

Al terminar el segundo trimestre de 2020 Afirme Grupo Financiero cuenta con un nivel de activos de \$257,142 mdp, mayor en un 36.2% contra el mismo período del ejercicio anterior.

Los activos totales de Afirme Grupo Financiero muestran un crecimiento en los últimos tres ejercicios destacando la cartera de crédito que muestra un crecimiento sostenido durante el mismo período principalmente en la cartera Comercial, Consumo y Vivienda como consecuencia de la estrategia orientada en ese sentido.

La captación muestra una disminución durante los últimos dos trimestres principalmente en vista, los préstamos interbancarios se incrementan durante los últimos dos trimestres como consecuencia del crecimiento en la colocación y la operación de la Tesorería.

Capitalización.

El índice de Capitalización de Banca Afirme se ubicó en 13.04% al cierre del segundo trimestre de 2020 con un índice de capital básico de 10.13%.

Emisión de Obligaciones Subordinadas

Al cierre del segundo trimestre de 2020 el programa de obligaciones subordinadas tiene un saldo de 2,858 mdp (Afirme-15) 807mdp, (Afirme 18) 1,200mdp, (Afirme 20) 500mdp y BIA 351mdp.

Certificación.

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Afirme Grupo Financiero contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas”.

Control Interno

Las entidades que integran Afirme Grupo Financiero, están sujetas a un Sistema de Control Interno en los que sus objetivos, políticas y lineamientos son fijados y aprobados por el Consejo de Administración, mediante una metodología común y homogénea que es acorde a la Disposiciones de carácter prudencial que instruye la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Los alcances del Sistema de Control Interno establecen la implementación de mecanismos de operación, acordes a las estrategias y fines de la entidad, permitiendo prever una seguridad razonable a sus procesos de gestión, así como para sus procedimientos de registro, automatización de datos y administración de riesgos.

Las diferentes funciones y responsabilidades entre sus órganos sociales, unidades administrativas y su personal están enfocadas a procurar eficiencia y eficacia en la realización de las actividades y permiten identificar, administrar, dar seguimiento y evaluar riesgos que pudieran generarse en el desarrollo del objeto social y tienen como premisa institucional, mitigar las posibles pérdidas o contingencias en que se pudiera incurrir.

Asimismo, se implementaron medidas y controles para que la información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa sea correcta, precisa, íntegra, confiable y oportuna con el propósito de que coadyuve al estricto cumplimiento de las regulaciones y normatividad aplicable y que contribuya a la adecuada toma de decisiones.

Los objetivos y lineamientos del Sistema de Control Interno son revisados y documentados por el área de Contraloría y presentados por lo menos una vez al año por el Consejo de Administración, mediante el análisis y evaluación de los reportes trimestrales formulados por la Dirección General y por el Comité de Auditoría.

II.- La tenencia accionaria de la sociedad controladora por subsidiaria.

**TENENCIA ACCIONARIA**

ENTIDAD	% DE PARTICIPACION
BANCA AFIRME	99.99%
FACTORAJE	99.99%
ALMACENADORA	99.99%
SEGUROS	99.99%
BANCO DE INVERSIÓN AFIRME	99.99%

III.- La cartera vigente y vencida por tipo de crédito al segundo trimestre de 2019 y 2020, se integra como se muestra a continuación:

CARTERA VIGENTE Y VENCIDA (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
TIPO DE CREDITO	CARTERA VIGENTE			CARTERA VENCIDA		
	II TRIM 2019	II TRIM 2020	VAR %	II TRIM 2019	II TRIM 2020	VAR %
<b>CREDITOS COMERCIALES</b>	<b>30,688.2</b>	<b>34,738.7</b>	<b>13.2%</b>	<b>653.4</b>	<b>632.2</b>	<b>-3.2%</b>
ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL	27,815.3	32,697.0	17.6%	653.4	632.2	-3.2%
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	429.9	204.7	52.4%	0.0	0.0	0.0%
ENTIDADES GUBERNAMENTALES	2,443.1	1,836.9	24.8%	0.0	0.0	0.0%
<b>CREDITOS AL CONSUMO</b>	<b>7,802.3</b>	<b>8,005.3</b>	<b>2.6%</b>	<b>321.2</b>	<b>251.1</b>	<b>21.8%</b>
<b>CREDITOS A LA VIVIENDA</b>	<b>7,164.3</b>	<b>7,551.8</b>	<b>5.4%</b>	<b>356.6</b>	<b>451.3</b>	<b>26.6%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>45,654.8</b>	<b>50,295.8</b>	<b>10.2%</b>	<b>1,331.2</b>	<b>1,334.6</b>	<b>0.3%</b>

IV.- A continuación, se presentan las tasas de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios y de otros organismos, por tipo de moneda para el segundo trimestre de 2019 y 2020.

TASAS DE INTERES PROMEDIO				
CONCEPTOS	MONEDA NACIONAL		MONEDA EXTRANJERA	
	II TRIM 2019	II TRIM 2020	II TRIM 2019	II TRIM 2020
<b>BANCA</b>				
<b>CAPTACION TRADICIONAL</b>	<b><u>5.74%</u></b>	<b><u>4.09%</u></b>	<b><u>0.36%</u></b>	<b><u>0.06%</u></b>
DEPOSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA	4.38%	2.71%	0.15%	0.06%
DEPOSITOS A PLAZO	7.41%	5.94%	0.99%	0.00%
<b>BIA</b>				
<b>CAPTACION TRADICIONAL</b>	<b><u>0.00%</u></b>	<b><u>0.00%</u></b>	<b><u>0.00%</u></b>	<b><u>0.00%</u></b>
DEPOSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%
<b>PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS</b>				
BANCA	9.13%	3.70%	0.20%	1.60%
ARRENDADORA	8.56%	8.70%	0.00%	0.00%
FACTORAJE	9.77%	8.47%	3.88%	2.59%
ALMACENADORA	9.41%	6.24%	4.94%	0.00%

V.- Los movimientos en la cartera vencida al segundo trimestre de 2019 y 2020, así como los traspasos hacia y desde la cartera vigente, se integran de la manera siguiente:

<b>MOVIMIENTOS DE LA CARTERA VENCIDA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019 Y 2020</b>								
<b>(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)</b>								
CONCEPTO	CREDITOS COMERCIALES		CREDITOS AL CONSUMO		CREDITOS A LA VIVIENDA		TOTAL	
	II TRIM 2019	II TRIM 2020	II TRIM 2019	II TRIM 2020	II TRIM 2019	II TRIM 2020	II TRIM 2019	II TRIM 2020
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>525.9</b>	<b>819.7</b>	<b>305.6</b>	<b>252.9</b>	<b>271.1</b>	<b>400.3</b>	<b>1,102.6</b>	<b>1,472.9</b>
<b>ENTRADAS</b>								
TRASPASOS DE CARTERA VIGENTE	218.1	117.1	223.0	222.7	116.6	95.9	557.7	435.7
<b>SALIDAS</b>								
RESTRUCTURAS Y RENOVACIONES	3.3	14.6	0.1	0.0	9.2	22.8	12.6	37.4
CREDITOS LIQUIDADOS	16.3	24.6	24.0	18.8	11.4	2.4	51.7	45.8
CASTIGOS	55.4	185.9	157.8	176.5	0.0	0.0	213.2	362.4
TRASPASOS A CARTERA VIGENTE	16.3	79.5	25.4	29.2	9.6	19.7	51.3	128.4
VENTA DE CARTERA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>SALDO FINAL</b>	<b>652.7</b>	<b>632.2</b>	<b>321.2</b>	<b>251.1</b>	<b>357.6</b>	<b>451.3</b>	<b>1,331.5</b>	<b>1,334.6</b>

MONEDA EXTRANJERA DOLARES AMERICANOS VALORIZADA A PESOS AL TIPO DE CAMBIO DEL CIERRE DEL MES

VI.- Los montos de las diferentes categorías de inversiones en valores, así como de las posiciones por operaciones de reporto, por tipo genérico de emisor se presentan a continuación para el segundo trimestre del 2019 y 2020:

CATEGORIAS DE INVERSIONES EN VALORES Y REPORTOS				
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)	II TRIM		VAR \$	VAR %
	2019	2020		
<b>ACTIVO</b>				
<b>INVERSIONES EN VALORES</b>	<b>115,649.35</b>	<b>164,053.66</b>	<b>48,404.31</b>	<b>41.9%</b>
<b>TITULOS PARA NEGOCIAR</b>	<b>115,424.79</b>	<b>163,834.32</b>	<b>48,409.53</b>	<b>41.9%</b>
<b>SIN RESTRICCION</b>	<b>11,995.82</b>	<b>(5,137.73)</b>	<b>(17,133.55)</b>	<b>-142.8%</b>
DEUDA GUBERNAMENTAL	(1,344.24)	(10,246.23)	(8,901.99)	662.2%
DEUDA BANCARIA	12,408.92	3,203.71	(9,205.21)	-74.2%
OTROS TITULOS DE DEUDA	273.78	1,776.78	1,503.00	549.0%
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	657.36	128.01	(529.35)	-80.5%
<b>RESTRINGIDOS O DADOS EN GARANTIA EN OPERACIONES DE REPORTO</b>	<b>102,102.63</b>	<b>166,475.94</b>	<b>64,373.32</b>	<b>63.0%</b>
DEUDA GUBERNAMENTAL	92,192.58	143,403.93	51,211.35	55.5%
DEUDA BANCARIA	9,169.50	22,463.95	13,294.45	145.0%
OTROS TITULOS DE DEUDA	740.54	608.06	(132.49)	-17.9%
<b>RESTRINGIDOS O DADOS EN GARANTIA OTROS</b>	<b>1,326.34</b>	<b>2,496.11</b>	<b>1,169.77</b>	<b>88.2%</b>
DEUDA GUBERNAMENTAL	1,326.34	2,496.11	1,169.77	88.2%
DEUDA BANCARIA	-	-	-	0.0%
OTROS TITULOS DE DEUDA	-	-	-	0.0%
<b>TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>	<b>0.46</b>	<b>0.46</b>	-	0.0%
<b>SIN RESTRICCION</b>	<b>0.46</b>	<b>0.46</b>	-	0.0%
DEUDA GUBERNAMENTAL	-	-	-	0.0%
DEUDA BANCARIA	-	-	-	0.0%
OTROS TITULOS DE DEUDA	0.46	0.46	-	0.0%
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	-	-	-	-
<b>TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO</b>	<b>224.10</b>	<b>218.87</b>	(5.22)	-2.3%
<b>SIN RESTRICCION</b>	<b>168.10</b>	<b>130.44</b>	<b>(37.65)</b>	<b>-22.4%</b>
DEUDA GUBERNAMENTAL	-	-	-	0.0%
DEUDA BANCARIA	-	-	-	0.0%
OTROS TITULOS DE DEUDA	168.10	130.44	(37.65)	-22.4%
<b>RESTRINGIDOS O DADOS EN GARANTIA EN OPERACIONES DE REPORTO</b>	<b>56.00</b>	<b>88.43</b>	<b>32.43</b>	<b>57.9%</b>
DEUDA GUBERNAMENTAL	0.00	0.00	-	0.0%
DEUDA BANCARIA	-	-	-	0.0%
OTROS TITULOS DE DEUDA	56.00	88.43	32.43	57.9%
<b>DEUDORES POR REPORTO</b>	-	-	-	0.0%
DEUDA GUBERNAMENTAL	-	-	-	0.0%
DEUDA BANCARIA	-	-	-	0.0%
OTROS TITULOS DE DEUDA	-	-	-	0.0%
<b>PASIVO</b>				
<b>ACREEDORES POR REPORTO</b>	<b>93,935.02</b>	<b>159,279.50</b>	<b>65,344.48</b>	<b>69.6%</b>
DEUDA GUBERNAMENTAL	83,964.40	136,119.66	52,155.26	62.1%
DEUDA BANCARIA	9,174.08	22,450.52	13,276.44	144.7%
OTROS TITULOS DE DEUDA	796.54	709.32	(87.22)	-10.9%
<b>DEUDORES POR REPORTO</b>	-	-	-	0.0%
DEUDA GUBERNAMENTAL	-	-	-	0.0%
DEUDA BANCARIA	-	-	-	0.0%
OTROS TITULOS DE DEUDA	-	-	-	0.0%

Al 30 de junio de 2020, el plazo promedio de las operaciones de reporto efectuadas por el Banco en su carácter de reportada y reportadora es de 15 y 1 días respectivamente. Al 30 de junio de 2019, dichos plazos fueron de 14 y 4 días. Asimismo los intereses y rendimientos en operaciones de reporto durante el segundo trimestre de 2020 fueron de \$828.13 y \$3,598.36, a favor y a cargo respectivamente. Y durante el segundo trimestre de 2019 los montos a favor y cargo fueron de \$734.86 y \$1,809.26 respectivamente.

VII.- Los montos nominales de los contratos de instrumentos financieros derivados por tipo de instrumento y subyacente al 30 de junio del 2019 y 2020 se presentan a continuación:

CONTRATOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS								
AL 30 DE JUNIO DE 2019								
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)								
SWAPS	DIAS POR VENCER	IMPORTE y/o NOCIONAL	TASA ACTIVA	TASA PASIVA	FLUJOS A RECIBIR	FLUJOS A ENTREGAR	FLUJOS NETOS	
<b>CON FINES DE NEGOCIACION</b>			receive	pay	proj			
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	238	3,000	8.50%	8.43%	59.53	58.97	0.56	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	243	3,000	8.51%	8.38%	59.54	58.63	0.92	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	243	3,000	8.38%	8.51%	58.63	59.54	-0.92	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	59	5,000	8.51%	8.50%	99.28	99.17	0.11	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	61	3,000	8.50%	8.50%	59.53	59.47	0.07	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	257	3,000	8.50%	8.32%	59.53	58.24	1.29	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	73	5,000	8.50%	8.43%	99.22	98.35	0.87	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	257	3,000	8.20%	8.50%	47.83	49.60	-1.77	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	47	3,000	8.50%	8.49%	39.68	39.62	0.06	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	75	3,000	8.50%	8.48%	39.68	39.56	0.11	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	77	4,000	8.50%	8.49%	52.91	52.84	0.06	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	83	5,000	8.51%	8.51%	33.08	33.09	-0.01	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	1,797	500	8.53%	7.77%	0.00	0.00	0.00	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	1,797	500	8.53%	7.77%	0.00	0.00	0.00	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	1,798	500	8.51%	7.75%	0.00	0.00	0.00	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	1,802	500	8.51%	7.78%	0.00	0.00	0.00	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	1,803	100	8.51%	7.60%	0.00	0.00	0.00	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	1,803	100	8.51%	7.57%	0.00	0.00	0.00	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	1,803	100	8.51%	7.57%	0.00	0.00	0.00	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	1,678	200	8.50%	7.41%	0.00	0.00	0.00	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	1,623	130	8.50%	7.47%	0.00	0.00	0.00	
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	1,599	300	8.49%	7.30%	0.00	0.00	0.00	
<b>CON FINES DE COBERTURA</b>								
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	276	49	8.51%	6.03%	1.13	0.80	0.33	
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	3,380	270	8.51%	9.40%	6.02	6.66	-0.63	
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	230	3,000	8.51%	7.55%	59.54	52.85	6.69	
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	1,402	331	8.52%	7.30%	7.57	6.48	1.09	
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	1,221	100	8.52%	7.56%	2.30	2.04	0.26	
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	2,133	241	7.84%	7.95%	5.49	5.57	-0.08	
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	2,044	165	7.25%	8.38%	0.00	0.00	0.00	
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	1,404	82	9.18%	9.74%	0.00	0.00	0.00	
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	74	1,000	8.51%	7.90%	19.85	18.43	1.41	
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	1,952	239	8.51%	7.81%	5.25	4.82	0.43	
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	2,286	55	8.52%	8.11%	1.22	1.16	0.06	
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	3,168	203	8.52%	8.16%	4.43	4.24	0.19	
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	2,955	60	8.51%	8.24%	1.30	1.26	0.04	
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	3,016	40	8.52%	8.18%	0.89	0.85	0.04	
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	2,468	26	8.52%	8.93%	0.58	0.61	-0.03	
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	3,260	28	8.52%	9.02%	0.62	0.65	-0.04	
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	2,468	236	8.51%	8.86%	5.15	5.36	-0.21	
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	4,910	102	8.52%	9.36%	2.22	2.44	-0.22	
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	1,083	864	8.51%	2.94%	171.54	147.58	23.96	
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	2,498	274	8.51%	7.98%	3	3	0	
<b>OPCIONES *</b>								
	1,067.00	65.82	10%		0.0000	0.00	0.0000	

**CONTRATOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**
**AL 30 DE JUNIO DE 2020**

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

SWAPS	DIAS POR VENCER	IMPORTE y/o NOCIONAL	TASA ACTIVA	TASA PASIVA	FLUJOS A RECIBIR	FLUJOS A ENTREGAR	FLUJOS NETOS
			receive	pay	proj		
<b>CON FINES DE NEGOCIACION</b>							
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	1,429	500	6.72%	7.77%	7.83	9.06	-1.22
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	1,429	500	6.72%	7.77%	7.83	9.06	-1.22
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	1,430	500	6.70%	7.75%	7.85	9.04	-1.19
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	1,434	500	6.70%	7.78%	7.72	8.96	-1.25
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	1,435	100	6.70%	7.60%	1.56	1.77	-0.21
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	1,435	100	6.70%	7.57%	1.56	1.77	-0.20
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	1,435	100	6.70%	7.57%	1.56	1.77	-0.20
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	1,310	200	6.50%	7.41%	4.04	4.61	-0.57
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	1,255	130	6.49%	7.47%	2.62	3.02	-0.39
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	1,231	300	6.48%	7.30%	6.05	6.81	-0.77
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	1,213	130	6.68%	7.35%	2.03	2.23	-0.20
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	1,185	200	6.68%	7.03%	3.12	3.28	-0.16
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	1,429	-1,000	6.72%	6.46%	15.67	15.08	0.59
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	1,430	-500	6.70%	6.46%	7.85	7.53	0.32
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	1,434	-500	6.70%	6.39%	7.72	7.37	0.35
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	1,435	-300	6.70%	6.45%	4.69	4.52	0.17
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	1,185	-200	6.68%	6.34%	3.12	2.96	0.16
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	1,213	-130	6.68%	6.34%	2.03	1.92	0.10
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	1,255	-130	6.49%	6.29%	2.62	2.54	0.08
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	1,231	-300	6.48%	6.29%	6.05	5.87	0.18
TASA.- Sw aps con cobertura de tasas1	1,310	-200	6.50%	6.29%	4.04	3.92	0.13
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	3,012	615	18.21%	9.40%	3.50	5.26	-1.76
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	1,034	434	10.49%	7.30%	4.29	5.00	-0.71
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	853	135	11.43%	7.56%	1.24	1.50	-0.26
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	1,765	279	8.29%	7.95%	3.41	4.33	-0.92
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	1,676	165	4.80%	8.38%	0.00	0.00	0.00
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	1,036	82	7.09%	9.74%	0.00	0.00	0.00
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	1,584	275	8.43%	7.81%	3.31	4.14	-0.83
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	1,918	60	7.51%	8.11%	0.80	1.04	-0.24
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	2,800	206	6.52%	8.16%	3.14	4.09	-0.96
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	2,587	1	6.25%	8.24%	0.92	1.21	-0.29
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	2,648	41	6.66%	8.18%	0.62	0.81	-0.19
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	2,100	27	6.90%	8.93%	0.39	0.56	-0.17
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	2,892	29	6.52%	9.02%	0.43	0.63	-0.19
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	2,100	226	6.53%	8.86%	3.47	4.93	-1.46
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	4,542	1	6.73%	9.36%	1.70	2.36	-0.66
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	715	1,203	11.54%	5.08%	163.45	173.23	-9.78
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	2,130	278	7.01%	7.98%	3.98	5.09	-1.11
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	710	250	5.68%	4.58%	0.00	0.00	0.00
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	1,074	300	5.68%	4.73%	0	0	0
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	1,077	500	5.68%	4.70%	0	0	0
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	1,079	250	5.67%	4.71%	0	0	0
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	1,080	500	5.67%	4.69%	0	0	0
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	1,084	250	5.66%	4.69%	0	0	0
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	1,086	500	5.65%	4.63%	0	0	0
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	1,088	450	5.61%	4.62%	0	0	0
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	1,091	300	5.30%	4.59%	0	0	0
TASAS.- SIN INTERCAMBIO DE FLUJOS	1,455	350	5.30%	4.75%	0	0	0
<b>OPCIONES *</b>							
	699.00	36.00	10%		0.0000	0.00	0.0000



Se realizaron las pruebas prospectivas y retrospectivas necesarias para determinar el nivel de efectividad de las coberturas obteniendo los siguientes resultados:

**CONTRATOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2019**  
 (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

**SWAPS**

CON FINES DE COBERTURA	TIPO DE COBERTURA	NIVEL DE EFECTIVIDAD
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	99.63%
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	99.87%
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	104.28%
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	100.79%
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	100.42%
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	100.13%
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	99.49%
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	100.25%
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	100.12%
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	101.47%
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	100.10%
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	100.03%
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	99.98%
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	99.96%
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	100.94%
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	99.94%
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	101.66%
Sw ap con cobertura de tasas	Flujo de Efectivo	99.7%
Sw ap con cobertura de tasas	Flujo de Efectivo	99.6%

**OPCIONES**

Valor Razonable	100%
-----------------	------

En el periodo del segundo trimestre de 2019, la pérdida en resultado por ineffectividad es de \$0.3

**CONTRATOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**
**AL 30 DE JUNIO DEL 2020**

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

**SWAPS**

CON FINES DE COBERTURA	TIPO DE COBERTURA	NIVEL DE EFECTIVIDAD
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	100.13%
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	99.91%
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	99.89%
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	97.75%
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	118.18%
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	100.10%
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	100.01%
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	99.97%
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	101.86%
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	99.97%
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	99.96%
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	99.98%
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	99.86%
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	102.01%
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	100.03%
Sw ap con cobertura de tasas	Valor Razonable	102.74%
Sw ap con cobertura de tasas	Flujo de efectivo	99.08%
Sw ap con cobertura de tasas	Flujo de efectivo	99.93%
Sw ap con cobertura de tasas	Flujo de efectivo	99.93%
Sw ap con cobertura de tasas	Flujo de efectivo	99.08%
Sw ap con cobertura de tasas	Flujo de efectivo	99.93%
Sw ap con cobertura de tasas	Flujo de efectivo	99.08%
Sw ap con cobertura de tasas	Flujo de efectivo	99.93%
Sw ap con cobertura de tasas	Flujo de efectivo	99.27%
Sw ap con cobertura de tasas	Flujo de efectivo	99.93%
Sw ap con cobertura de tasas	Flujo de efectivo	99.80%
<b>OPCIONES *</b>	Valor Razonable	100.00%

En el periodo del segundo trimestre de 2020, la pérdida en resultado por ineffectividad es de \$1.1

**VIII.- Resultados por valuación y por compraventa, por tipo de operación correspondientes al segundo trimestre de 2019 y 2020:**

<b>RESULTADO POR INTERMEDIACION</b>				
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)				
	<b>II TRIM</b>		<b>VAR \$</b>	<b>VAR %</b>
	<b>2019</b>	<b>2020</b>		
<b>RESULTADO POR VALUACION</b>	<b>20.8</b>	<b>86.8</b>	<b>66.0</b>	<b>316.8%</b>
TITULOS PARA NEGOCIAR	65.3	82.3	16.9	25.9%
TITULOS A RECIBIR EN OPERACIONES DE REPORTO				
TITULOS A ENTREGAR EN OPERACIONES DE REPORTO				
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	-44.5	4.6	49.1	-110.2%
POSICION PRIMARIA ATRIBUIBLE AL RIESGO CUBIERTO				
COLATERALES VENDIDOS	0.0	0.0	0.0	0.0%
<b>RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES E INSTRUMENTOS</b>	<b>74.1</b>	<b>302.5</b>	<b>228.4</b>	<b>308.4%</b>
TITULOS PARA NEGOCIAR	74.1	299.5	225.4	304.2%
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	-0.0	3.0	3.0	-10530.3%
<b>RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS</b>	<b>24.9</b>	<b>42.5</b>	<b>17.5</b>	<b>70.4%</b>
<b>RESULTADO POR COMPRAVENTA DE METALES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0%</b>
<b>INCREMENTO POR ACT. DEL RESULTADO POR INTERMEDIACION</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>119.8</b>	<b>431.8</b>	<b>311.9</b>	<b>260.3%</b>

**IX.- Monto y origen de las principales partidas que integran el rubro de otros ingresos y egresos correspondientes al segundo trimestre de 2019 y 2020:**

<b>Otros Ingresos (Egresos) de la Operación Netos</b>	<b>I Trim 19</b>	<b>I Trim 20</b>	<b>II Trim 20</b>	<b>MONTO VAR</b>		<b>% VAR</b>	
				<b>IIT 19 VS IIT 20</b>	<b>IIT 19 VS IIT 20</b>	<b>IIT 19 VS IIT 20</b>	<b>IIT 19 VS IIT 20</b>
Recuperaciones	34.4	20.5	16.2	(18.2)	-52.82%		
Depuración de cuentas por pagar	0.9	0.7	(0.4)	(1.4)	-148.14%		
Resultado de arrendamiento operativo	1.8	1.7	1.6	(0.2)	-11.08%		
Cobranza de créditos castigados	24.0	29.7	16.1	(7.9)	-32.96%		
Asesorías	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00%		
Liberación de reservas	(0.8)	34.1	1.0	1.8	-221.09%		
Liberación de reservas y otros adeudos	2.5	0.2	0.2	(2.3)	-90.18%		
Venta de muebles e inmuebles	2.8	2.7	4.3	1.5	51.87%		
Ingresos por operaciones de Seguros y Fianzas	67.9	86.3	72.2	4.3	6.29%		
Venta de productos de cobro	2,071.3	1,506.2	1,610.9	(460.4)	-22.23%		
Recuperaciones de derechos de cobro	0.0	4.2	0.0	0.0	0.00%		
Liberación de reservas derechos de cobro	0.6	2.2	1.4	0.8	132.94%		
Otros + fondos	13.2	95.3	17.5	4.3	32.47%		
Pérdida de venta de cartera	(1.0)	(27.3)	(1.0)	(0.0)	1.12%		
Bonificaciones a clientes	(5.9)	(11.0)	(14.8)	(8.9)	149.21%		
Quebrantos diversos	(6.0)	(3.4)	(3.1)	2.9	-48.48%		
Reserva para otros adeudos vencidos	18.8	(38.8)	(8.3)	(27.1)	-144.18%		
Reserva bienes adjudicados	(2.9)	(13.7)	1.4	4.3	-147.37%		
Costo de venta de producto industrializado	(2,069.5)	(1,508.9)	(1,606.9)	462.6	-22.35%		
Creación de reserva derecho de cobro	(5.1)	(0.1)	(0.4)	4.7	-91.48%		
Otros	(1.2)	(0.3)	(0.1)	1.1	-94.41%		
<b>Totales</b>	<b>145.8</b>	<b>180.3</b>	<b>107.8</b>	<b>(38.0)</b>	<b>-26.08%</b>		

X.- Los impuestos diferidos se presentan a continuación según su origen para el segundo trimestre de 2019 y 2020:

**MONTO DE IMPUESTOS DIFERIDOS SEGÚN SU ORIGEN AL 30 DE JUNIO DE 2019**  
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

	Base Total	ISR	TOTAL
<b>PARTIDAS A FAVOR</b>			
PROVISIONES TEMPORALES	724.0	217.2	217.2
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	1,616.9	485.1	485.1
OTROS DIFERENCIAS TEMPORALES	1,056.1	316.8	316.8
			1,019.1
<b>PARTIDAS A CARGO</b>			
DEDUCCIONES ANTICIPADAS	(1,320.0)	(396.0)	(396.0)
OTRAS DIF. TEMPORALES	(69.4)	(20.8)	(20.8)
			(416.8)
<b>TOTAL IMPUESTOS DIFERIDOS A FAVOR</b>			<b>602.3</b>

**MONTO DE IMPUESTOS DIFERIDOS SEGÚN SU ORIGEN AL 30 DE JUNIO DE 2020**  
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

	BASE TOTAL	ISR	TOTAL
<b>PARTIDAS A FAVOR</b>			
PROVISIONES TEMPORALES	683.2	205.0	205.0
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	1,889.4	566.8	566.8
OTROS DIFERENCIAS TEMPORALES	891.2	267.4	267.4
			1,039.1
<b>PARTIDAS A CARGO</b>			
DEDUCCIONES ANTICIPADAS	(1,662.1)	(498.6)	(498.6)
OTRAS DIFERENCIAS TEMPORALES	(36.9)	(11.1)	(11.1)
			(509.7)
<b>TOTAL IMPUESTOS DIFERIDOS A FAVOR</b>			<b>529.4</b>

XI.- Índice de capitalización  
Ver punto XX

XII.- Capital Básico y Complementario  
Ver punto XX.

XIII.- Valor en Riesgo de Mercado

### Información de Banca Afirme

CAPITALIZACION Y VALOR EN RIESGO DE MERCADO (VAR)		
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)	II TRIM	
	2019	2020
<b>ACTIVOS SUJETOS A RIESGO</b>		
DE CREDITO	36,557.8	42,453.4
DE MERCADO	5,521.5	7,039.1
OPERATIVO	5,681.4	7,123.8
<b>ESTRUCTURA DEL CAPITAL</b>		
CAPITAL BASICO	5,161.0	5,735.4
CAPITAL COMPLEMENTARIO	1,191.1	1,648.4
CAPITAL NETO	6,352.1	7,383.8
<b>INDICE DE CAPITALIZACION DE CREDITO</b>	17.38%	17.39%
<b>INDICE DE CAPITALIZACION TOTAL</b>	13.30%	13.04%
<b>VALOR EN RIESGO DE MERCADO PROMEDIO (VAR)</b>	7.18	6.29
<b>PORCENTAJE SOBRE CAPITAL NETO</b>	0.11%	0.09%

**XIV.- Información por segmentos.**

<b>Afrime Grupo Financiero</b>						
<b>Balance General por Segmentos</b>						
(cifras en millones de pesos)						
jun-20	Operaciones Crediticias	Operaciones de Tesorería y Banca de Inversión	Servicios de Almacenaje	Seguros	Otros	Total
<b>Activos</b>	<b>60,935.11</b>	<b>175,289.81</b>	<b>9,132.38</b>	<b>10,969.34</b>	<b>815.76</b>	<b>257,142.41</b>
Disponibilidades	2,904.20	2,702.52	-	123.55	-	5,730.27
Inversiones en Valores	-	-	-	-	-	-
Títulos para negociar	-	161,572.16	-	2,594.45	-	164,053.66
Deudores por Reporto	-	-	-	-	-	-
Operaciones con Valores y Derivadas	-	206.79	-	-	-	206.79
Cartera de Credito	49,985.51	-	-	-	-	49,985.51
Deudores por primas	-	-	-	2,816.14	-	2,816.14
Ctas por Cob reaseguradoras	-	-	-	4,260.28	-	4,260.28
Otros Activos	8,045.40	10,808.35	9,132.38	1,287.87	815.76	30,089.76
<b>Pasivo</b>	<b>54,741.86</b>	<b>175,289.81</b>	<b>7,602.61</b>	<b>9,465.21</b>	<b>-</b>	<b>247,099.50</b>
Captacion Vista	24,636.84	4,980.00	-	-	-	29,616.84
Captacion Plazo	16,919.16	52,679.15	-	-	-	69,598.31
Títulos de Crédito Emitidos	1,112.67	-	4,733.97	-	-	5,846.65
Acreedores por reporto	-	112,103.41	-	-	-	112,103.41
Colaterales Vend. O Dados en G.	-	-	-	-	-	-
Prestamos Interbancarios	10,366.36	-	2,649.66	-	-	13,016.02
Operaciones con Valores y Derivadas	-	721.33	-	-	-	721.33
Obligaciones subordinadas	-	2,858.47	-	-	-	2,858.47
Reservas Técnicas	-	-	-	7,165.60	-	7,165.60
Reaseguradores y Reafianzadores	-	-	-	918.35	-	918.35
Otros Pasivos	1,706.83	1,947.45	218.98	1,381.25	-	5,254.51
<b>Capital</b>	<b>6,193.25</b>	<b>-</b>	<b>1,529.77</b>	<b>1,504.13</b>	<b>815.76</b>	<b>10,042.91</b>
Capital Contable	6,193.25	-	1,529.77	1,504.13	815.76	10,042.91
<b>Total Pasivo y Capital</b>	<b>60,935.11</b>	<b>175,289.81</b>	<b>9,132.38</b>	<b>10,969.34</b>	<b>815.76</b>	<b>257,142.41</b>

Afirme Grupo Financiero Estado de Resultados por Segmentos (cifras en millones de pesos)						
jun-20	Operaciones Crediticias	Operaciones de Tesorería y Banca de Inversión	Servicios de Almacenaje	Seguros	Otros	Total
Ingreso por Intereses	1,630.3	2,503.5	225.1	41.6	0.0	4,400.4
Ingresos por Primas	0.0	0.0	0.0	935.8	0.0	935.8
Gasto por Intereses	-642.1	-2,506.9	-75.8	0.0	0.0	-3,224.8
Incremento Neto de Reservas Técnicas	0.0	0.0	0.0	-27.6	0.0	-27.6
Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones	0.0	0.0	0.0	-401.5	0.0	-401.5
Estimación Preventiva para Riesgos Cred.	-472.1	0.0	0.0	0.0	0.0	-472.1
Comisiones y Tarifas Cobradas	172.3	0.0	0.0	119.3	188.9	480.5
Comisiones y Tarifas Pagadas	-8.0	0.0	-0.9	-442.7	-57.2	-508.8
Resultado por Intermediación	47.3	388.9	0.0	-4.8	0.0	431.4
Resultado por Arrendamiento Operativo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	31.2	0.0	4.0	72.6	0.0	107.8
Gastos de Administración y Promoción	-647.6	-332.0	-106.5	-153.3	-129.1	-1,368.4
Resultado de Operación	111.2	53.5	46.0	139.5	2.5	352.7
ISR	-54.2	-26.1	-17.5	8.9	-1.2	-90.1
<b>Resultado antes de participación de subsidiarias</b>	<b>57.0</b>	<b>27.4</b>	<b>28.5</b>	<b>148.4</b>	<b>1.3</b>	<b>262.6</b>
Participación en el Resultados de subsidiarias					8.4	8.4
<b>Utilidad Neta</b>	<b>57.0</b>	<b>27.4</b>	<b>28.5</b>	<b>148.4</b>	<b>9.7</b>	<b>271.0</b>

A continuación, se presenta la cartera vigente y vencida por sector económico para el segundo trimestre del 2019 y 2020:

CARTERA CREDITICIA VIGENTE AGRUPADA POR SECTOR ECONOMICO				
II TRIM				
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)	2019	2020	VAR \$	VAR %
AGRICULTURA	235.8	195.3	-40.5	-17.2%
COMERCIO	10,873.4	13,004.9	2,131.4	19.6%
CONSTRUCCION	2,768.5	3,681.9	913.4	33.0%
MINERIA Y PETROLEO	4,890.5	2,345.1	-2,545.5	-52.0%
GOBIERNO MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL	2,443.1	1,817.2	-625.9	-25.6%
ELECTRICIDAD Y AGUA	61.1	3,455.0	3,393.9	5555.7%
MANUFACTURERA	1,760.0	8,177.4	6,417.4	364.6%
SERVICIOS	8,111.5	2,497.6	-5,613.9	-69.2%
SERVICIOS FINANCIEROS E INMUEBLES	2,502.2	1,439.0	-1,063.2	-42.5%
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	948.9	1,836.9	888.1	93.6%
CONSUMO	3,895.5	4,293.7	398.2	10.2%
VIVIENDA	7,164.3	7,551.8	387.5	5.4%
<b>TOTAL</b>	<b>45,654.8</b>	<b>50,295.8</b>	<b>4,641.0</b>	<b>10.2%</b>

MONEDA EXTRANJERA DOLARES AMERICANOS VALORIZADA A PESOS AL TIPO DE CAMBIO DEL CIERRE DEL MES

<b>CARTERA CREDITICIA VENCIDA AGRUPADA POR SECTOR ECONOMICO</b>				
<b>(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)</b>	<b>IITRIM</b>			
	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>VAR \$</b>	<b>VAR %</b>
AGRICULTURA	3.2	6.4	3.2	100.2%
COMERCIO	284.5	352.7	68.2	24.0%
CONSTRUCCION	85.2	38.4	-46.8	-54.9%
MINERIA Y PETROLEO	0.7	0.0	-0.7	-100.0%
ELECTRICIDAD Y AGUA	0.0	87.3	87.3	0.0%
GOBIERNO MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL	0.0	0.0	0.0	0.0%
MANUFACTURERA	91.5	205.9	114.4	125.0%
SERVICIOS	239.9	5.1	-234.8	-97.9%
SERVICIOS FINANCIEROS E INMUEBLES	4.3	30.3	26.1	613.1%
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	87.3	0.0	-87.3	-100.0%
CONSUMO	178.0	157.1	-20.9	-11.7%
VIVIENDA	356.6	451.3	94.7	26.6%
<b>TOTAL</b>	<b>1,331.2</b>	<b>1,334.6</b>	<b>3.4</b>	<b>0.3%</b>

MONEDA EXTRANJERA DOLARES AMERICANOS VALORIZADA A PESOS AL TIPO DE CAMBIO DEL CIERRE DEL MES

### Cartera de Créditos por Zona Geográfica

<b>CARTERA CREDITICIA VIGENTE AGRUPADA POR TIPO DE CREDITO Y ZONA GEOGRAFICA</b>					
<b>AL 30 DE JUNIO DE 2019</b>					
<b>(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)</b>					
	<u>CIUDAD DE MEXICO ( ** )</u>	<u>MONTERREY ( * )</u>	<u>NORTE ( *** )</u>	<u>CENTRO ( **** )</u>	<u>TOTAL</u>
CREDITOS AL CONSUMO	999.86	3,108.73	2,126.81	1,566.91	7,802.30
ACT EMPRESARIAL O COMERCIAL	2,326.99	14,790.94	3,314.93	2,496.37	22,929.23
MEDIA Y RESIDENCIAL	1,309.45	2,585.79	1,220.54	2,030.79	7,146.57
DE INTERES SOCIAL	0.00	17.73	0.00	0.00	17.73
ENTIDADES FINANCIERAS	9.01	420.86	0.00	0.00	429.87
ENTIDADES GUBERNAMENTALES	0.00	1,193.45	176.41	1,033.16	2,403.03
BIA	0.00	88.50	100.05	0.00	188.55
ALMACENADORA	0.00	4,623.77	0.00	0.00	4,623.77
FACTORAJE	40.05	59.90	13.84	0.00	113.78
<b>TOTAL</b>	<b>4,685.36</b>	<b>26,889.68</b>	<b>6,952.58</b>	<b>7,127.23</b>	<b>45,654.83</b>



**CARTERA CREDITICIA VIGENTE AGRUPADA POR TIPO DE CREDITO Y ZONA GEOGRAFICA  
AL 30 DE JUNIO DE 2020  
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)**

	<u>CIUDAD DE MEXICO ( ** )</u>	<u>MONTERREY ( * )</u>	<u>NORTE ( *** )</u>	<u>CENTRO ( **** )</u>	<u>TOTAL</u>
CREDITOS AL CONSUMO	973.29	3,234.22	2,177.48	1,620.32	8,005.32
ACT EMPRESARIAL O COMERCIAL	2,191.26	19,148.05	3,689.02	2,399.00	27,427.33
MEDIA Y RESIDENCIAL	1,376.84	2,584.45	1,366.65	2,210.79	7,538.72
DE INTERES SOCIAL	0.00	13.11	0.00	0.00	13.11
ENTIDADES FINANCIERAS	4.11	200.64	0.00	0.00	204.75
ENTIDADES GUBERNAMENTALES	0.00	952.60	8.33	873.90	1,834.83
BIA	0.00	236.80	177.87	0.00	414.67
ALMACENADORA	0.00	4,842.39	0.00	0.00	4,842.39
FACTORAJE	2.11	10.24	2.37	0.00	14.72
<b>TOTAL</b>	<b>4,547.61</b>	<b>31,222.51</b>	<b>7,421.72</b>	<b>7,104.01</b>	<b>50,295.85</b>

**CARTERA CREDITICIA VENCIDA AGRUPADA POR TIPO DE CREDITO Y ZONA GEOGRAFICA  
AL 30 DE JUNIO DE 2019  
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)**

	<u>CIUDAD DE MEXICO ( ** )</u>	<u>MONTERREY ( * )</u>	<u>NORTE ( *** )</u>	<u>CENTRO ( **** )</u>	<u>TOTAL</u>
CREDITOS AL CONSUMO	36.43	165.31	67.34	52.15	321.23
ACT EMPRESARIAL O COMERCIAL	232.95	202.52	58.30	155.33	649.11
MEDIA Y RESIDENCIAL	68.08	86.90	69.03	132.58	356.58
ALMACENADORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FACTORAJE	0.00	3.45	0.80	0.00	4.25
<b>TOTAL</b>	<b>337.47</b>	<b>458.18</b>	<b>195.46</b>	<b>340.05</b>	<b>1,331.17</b>

**CARTERA CREDITICIA VENCIDA AGRUPADA POR TIPO DE CREDITO Y ZONA GEOGRAFICA  
AL 30 DE JUNIO DE 2020  
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)**

	<u>CIUDAD DE MEXICO ( ** )</u>	<u>MONTERREY ( * )</u>	<u>NORTE ( *** )</u>	<u>CENTRO ( **** )</u>	<u>TOTAL</u>
CREDITOS AL CONSUMO	25.19	125.64	58.97	41.27	251.06
ACT EMPRESARIAL O COMERCIAL	198.01	112.10	80.13	237.70	627.94
MEDIA Y RESIDENCIAL	92.51	118.62	53.59	186.61	451.33
ALMACENADORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FACTORAJE	0.00	3.45	0.80	0.00	4.25
<b>TOTAL</b>	<b>315.70</b>	<b>359.81</b>	<b>193.48</b>	<b>465.58</b>	<b>1,334.57</b>

( \* ) MONTERREY Y SU AREA METROPOLITANA

( \*\* ) CIUDAD DE MEXICO Y ESTADO DE MEXICO

( \*\*\* ) BAJA CALIFORNIA, CHIHUAHUA, COAHUILA, DURANGO, SINALOA, SONORA Y TAMAULIPAS

( \*\*\*\* ) AGUASCALIENTES, COLIMA, GUANAJUATO, GUERRERO, HIDALGO, JALISCO, MICHOACAN, MORELOS, NAYARIT, PUEBLA, QUERETARO, SAN LUIS POTOSI, VERACRUZ

**Captación por Zona Geográfica**
**CAPTACION AGRUPADA POR GRUPO Y ZONA GEOGRAFICA**

AL 30 DE JUNIO DE 2019

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

	<u>CIUDAD DE MEXICO ( ** )</u>	<u>MONTERREY ( * )</u>	<u>NORTE ( *** )</u>	<u>CENTRO ( **** )</u>	<u>TOTAL</u>
DEPOSITOS DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA	11,512.69	8,989.36	2,914.14	10,121.48	33,537.67
DEPOSITOS A PLAZO	3,000.68	13,478.77	2,473.34	4,447.37	23,400.16
TITULOS DE CREDITOS EMITIDOS	0.00	5,639.12	0.00	0.00	5,639.12
<b>TOTAL</b>	<b>14,513.37</b>	<b>28,107.24</b>	<b>5,387.49</b>	<b>14,568.85</b>	<b>62,576.95</b>

**CAPTACION AGRUPADA POR GRUPO Y ZONA GEOGRAFICA**

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

	<u>CIUDAD DE MEXICO ( ** )</u>	<u>MONTERREY ( * )</u>	<u>NORTE ( *** )</u>	<u>CENTRO ( **** )</u>	<u>TOTAL</u>
DEPOSITOS DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA	4,621.13	11,580.68	2,959.24	10,562.50	29,723.55
DEPOSITOS A PLAZO	2,858.39	11,654.16	3,048.37	4,754.60	22,315.52
TITULOS DE CREDITOS EMITIDOS	0.00	5,846.65	0.00	0.00	5,846.65
<b>TOTAL</b>	<b>7,479.52</b>	<b>29,081.49</b>	<b>6,007.62</b>	<b>15,317.09</b>	<b>57,885.72</b>

( \* ) MONTERREY Y SU AREA METROPOLITANA

( \*\* ) CIUDAD DE MEXICO Y ESTADO DE MEXICO

( \*\*\* ) BAJA CALIFORNIA, CHIHUAHUA, COAHUILA, DURANGO, SINALOA, SONORA Y TAMAULIPAS

( \*\*\*\* ) AGUASCALIENTES, COLIMA, GUANAJUATO, GUERRERO, HIDALGO, JALISCO, MICHOACAN, MORELOS, NAYARIT, PUEBLA, QUERETARO, SAN LUIS POTOSI, VERACRUZ

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas fueron las siguientes:

<b>CREDITOS Y OPERACIONES CON OTRAS EMPRESAS RELACIONADAS</b>		
	<b>II TRIM</b>	
	<b>2019</b>	<b>2020</b>
<b>(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)</b>		
<b>PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE TIENEN EL CONTROL DIRECTO E INDIRECTO DEL GRUPO</b>		
CARTERA DE CREDITO	5,700.9	3,025.7
DEUDORES POR COMERCIALIZACION Y SERVICIOS	2,083.6	4,019.4
APERTURA DE CREDITOS IRREVOCABLES	10.0	10.0
CAPTACION A PLAZO Y REPORTOS	1,090.7	1,057.2
CAPTACION A LA VISTA	388.2	156.3
DEUDORES POR PRIMA	4.6	5.4
PAGOS ANTICIPADOS	975.9	326.3
ACREEDORES DIVERSOS	65.7	49.7
DEUDORES DIVERSOS	0.0	0.0
<b>MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL BANCO Y DEL GRUPO</b>		
CARTERA DE CREDITO	5.2	4.9
CAPTACION A PLAZO Y REPORTOS	37.7	110.3
CAPTACION A LA VISTA	8.8	9.2
<b>CONYUGES Y PERSONAS CON PARENTESCO CON LAS PERSONAS ANTERIORES</b>		
CARTERA DE CREDITO	13.1	12.4
CAPTACION A PLAZO Y REPORTOS	29.8	25.1
CAPTACION A LA VISTA	13.8	11.9

<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE EMPRESAS RELACIONADAS</b>		
<b>(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)</b>	<b>II TRIM</b>	
	<b>2019</b>	<b>2020</b>
INTERESES COBRADOS	80.4	69.5
INGRESOS POR ALMACENAJE	172.0	142.7
RENTAS COBRADAS	0.7	1.8
COMISIONES COBRADAS	1.1	0.6
PRIMAS COBRADAS	6.3	16.9
OTROS INGRESOS SEGUROS	0.0	0.2
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>260.5</b>	<b>231.7</b>
SUELDOS Y PRESTACIONES	6.3	11.7
OTROS HONORARIOS	136.5	151.5
RENTAS PAGADAS	32.6	41.8
INTERESES PAGADOS	17.7	12.0
OTROS GASTOS DE OPERACION Y ADMINISTRACION	49.0	71.2
SINIESTROS PAGADOS	0.0	0.0
COMISIONES PAGADAS	8.8	32.8
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>251.0</b>	<b>321.0</b>

## Indicadores Financieros

INDICADORES RELEVANTES	2019		2020	2020
	IIT 19	IVT 19	IT 20	IIT 20
Índice de morosidad (cartera vencida / cartera total)	2.83%	3.42%	3.21%	2.58%
Cobertura de cartera vencida (estimación preventiva / cartera vencida)	1.13	1.02	1.04	1.25
Eficiencia operativa (gastos de admón. y promoción / activo total promedio)	2.69%	3.40%	3.18%	2.08%
ROE (rentabilidad sobre capital)	11.56%	6.43%	9.04%	10.93%
ROA (rentabilidad sobre activos)	0.53%	0.30%	0.39%	0.41%
Índice de Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos)	0.93	0.55	0.73	0.87
MIN (margen financiero ajustado por riesgos crediticios / activos productivos)	2.97%	2.45%	3.04%	2.30%
<b>Seguros Afirme</b>				
Índice de Cobertura de Reservas Técnicas	1.22	1.09	1.23	1.10
Índice de Cobertura Capital Mínimo de Garantía	3.96	1.37	2.58	2.85
Índice de Cobertura del Capital Mínimo Pagado	14.73	12.51	12.34	15.14
<b>Banca Afirme</b>				
Índice de Capitalización de Crédito	16.92%	16.87%	17.49%	17.39% (1)
Índice de Capitalización Total	13.11%	13.21%	13.15%	13.04% (1)
Índice de Capital Básico	10.67%	10.86%	10.23%	10.13% (1)
<b>Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operativo</b>				
de crédito	37,939	40,005	41,901	42,455 (1)
de mercado	5,303	3,747	6,350	7,027 (1)
de operativo	5,818	7,322	7,487	7,124 (1)
<b>Total</b>	<b>49,060</b>	<b>51,074</b>	<b>55,738</b>	<b>56,606</b>

(1) Dato previo antes de réplicas con Banxico

**Calificación de Cartera de Banca Afirme**

**ANEXO 35**  
**BANCA AFIRME, S.A.**  
**CALIFICACION DE LA CARTERA CREDITICIA**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2019**  
 (Cifras en Millones de Pesos)

GRADOS DE RIESGO	IMPORTE DE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS				TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
		COMERCIAL	CONSUMO		CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	
			NO REVOLVENTE	TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CRÉDITOS REVOLVENTES		
A-1	\$25,895	\$94	\$34	\$18	\$10	\$156
A-2	\$7,082	\$71	\$7	\$11	\$3	\$92
B-1	\$3,090	\$34	\$22	\$7	\$2	\$65
B-2	\$1,664	\$21	\$21	\$3	\$3	\$48
B-3	\$1,778	\$46	\$14	\$4	\$2	\$67
C-1	\$959	\$20	\$22	\$9	\$9	\$60
C-2	\$735	\$10	\$37	\$23	\$19	\$89
D	\$1,450	\$311	\$60	\$51	\$67	\$489
E	\$507	\$23	\$283	\$38	\$17	\$362
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>TOTAL</b>	<b>\$43,160</b>	<b>\$632</b>	<b>\$500</b>	<b>\$165</b>	<b>\$131</b>	<b>\$1,427</b>
Menos:						
<b>RESERVAS CONSTITUIDAS</b>						<b>\$1,459</b>
<b>EXCESO</b>						<b>-\$32</b>
Reserva Diferida						<b>\$0</b>
<b>RESERVAS BALANCE</b>						<b>\$1,459</b>

**NOTAS:**

- 1.- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de Junio de 2019.
- 2.- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.  
  
La Institución utiliza las metodologías de calificación establecidas por la CNBV.  
  
Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos: A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.
- 3.- La cartera créditos base para la calificación incluye las operaciones contingentes que se muestran en el grupo correspondiente de cuentas de orden al pie del balance general.
- 4.- El exceso en las reservas preventivas constituidas por \$32, corresponden a reservas derivadas de riesgos operativos, reservas adicionales por concepto de intereses sobre créditos vencidos, otros adeudos vencidos y reservas para casos específicos.

**Calificación de Cartera de Banca Afirme**

**ANEXO 35**  
**BANCA AFIRME, S.A.**  
**CALIFICACION DE LA CARTERA CREDITICIA**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2020**  
 (Cifras en Millones de Pesos)

GRADOS DE RIESGO	IMPORTE DE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS					
		COMERCIAL	CONSUMO			CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
			NO REVOLVENTE	TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CRÉDITOS REVOLVENTES			
A-1	\$28,783	\$110	\$30	\$13	\$11	\$164	
A-2	\$8,114	\$79	\$9	\$9	\$4	\$101	
B-1	\$3,113	\$31	\$22	\$7	\$3	\$63	
B-2	\$1,779	\$18	\$29	\$4	\$4	\$54	
B-3	\$1,501	\$37	\$15	\$4	\$2	\$59	
C-1	\$1,344	\$30	\$36	\$12	\$11	\$89	
C-2	\$1,074	\$18	\$54	\$32	\$24	\$128	
D	\$1,536	\$296	\$64	\$47	\$87	\$494	
E	\$499	\$36	\$243	\$25	\$27	\$331	
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
<b>TOTAL</b>	<b>\$47,742</b>	<b>\$656</b>	<b>\$504</b>	<b>\$152</b>	<b>\$171</b>	<b>\$1,483</b>	
Menos:							
<b>RESERVAS CONSTITUIDAS</b>						<b>\$1,623</b>	
<b>EXCESO</b>						<b>-\$139</b>	
<b>RESERVAS BALANCE</b>						<b>\$1,623</b>	

**NOTAS:**

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de Junio de 2020.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.  
  
La Institución utiliza las metodologías de calificación establecidas por la CNBV.  
  
Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos: A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.
- La cartera créditos base para la calificación incluye las operaciones contingentes que se muestran en el grupo correspondiente de cuentas de orden al pie del balance general.
- El exceso en las reservas preventivas constituidas por \$139, corresponden a reservas derivadas de riesgos operativos, reservas adicionales por concepto de intereses sobre créditos vencidos, otros adeudos vencidos y reservas para casos específicos.

A continuación, se muestran para cada tipo de portafolio, la Exposición al Incumplimiento, la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida al 30 de junio de 2019:

Tipo de Cartera	Exposición al Incumplimiento	Probabilidad de Incumplimiento Ponderada	Severidad de la Pérdida Ponderada
Cartera Comercial	26,691.7	5.90%	37.87%
Cartera de Vivienda	7,520.9	9.06%	13.95%
Cartera de Consumo No Revolvente	7,228.4	9.22%	72.13%
Cartera de Consumo Revolvente: Tarjeta de Crédito	1,578.3	13.71%	73.15%

No se consideran contingencias

*Cifras en millones de pesos*

A continuación, se muestran para cada tipo de portafolio, la Exposición al Incumplimiento, la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida al 30 de junio de 2020:

Tipo de Cartera	Exposición al Incumplimiento	Probabilidad de Incumplimiento Ponderada	Severidad de la Pérdida Ponderada
Cartera Comercial	30,279.5	5.20%	37.34%
Cartera de Vivienda	8,003.2	10.91%	14.27%
Cartera de Consumo No Revolvente	7,468.2	9.28%	71.77%
Cartera de Consumo Revolvente: Tarjeta de Crédito	1,370.6	14.69%	73.36%

No se consideran contingencias

*Cifras en millones de pesos*



XVI.-Principales Características de la emisión o amortización de deuda a largo plazo.

**QAFIRME15**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de febrero de 2015, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes, perpetuas y susceptibles a convertirse en acciones a opción del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficios OFI/S33-001-12465 y OFI/S33-001-12722 de fechas 21 de enero de 2015, y 3 de febrero de 2015, respectivamente. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta privada hasta por 11,000,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de 100 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 4.0%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 3 meses, no tiene fecha de vencimiento. Dicha emisión fue por un monto de \$800, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 73%.

**QBAFIRME18**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de octubre de 2018, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones a opción del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficios OFI/033-24335. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 12,000,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de 100 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre del 2028. Dicha emisión fue por un monto de \$1,200, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

**BAFIRME20**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital preferentes o no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficios OFI/003-29279. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 20,000,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el período de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en marzo de 2030. Dicha emisión fue por un monto de \$500, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 25%.

**QBIAFIRM19**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2019, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de de obligaciones subordinadas, preferentes o no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones representativas del capital social de la Sociedad, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI003-27950 de fecha 24 de septiembre de 2019. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 3,500,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de 100 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE 28 + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el corte de cupón es cada 28 días, el plazo de la emisión es de 10 años. Dicha emisión fue por un monto de \$350, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 54%.

Al 30 de junio de 2020 Banca Afirme tiene colocadas obligaciones subordinadas QAFIRME15 por \$800 (8,000,000 títulos), que se encuentran registradas en el Balance General consolidado, las cuales se computarán en el Capital Básico No Fundamental del Emisor:

- I.- Contiene la mención de ser Obligaciones Subordinadas de Capital No Preferentes, Perpetuas y Susceptibles de Convertirse en Acciones.
- II.- Son títulos al portador.
- III.- Tienen un valor nominal de \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.), cada una.
- IV.- No llevarán adheridos cupones para el pago de intereses y la emisión estará respaldada por un título único al portador.
- V.- Contempla los requisitos y transcribe las menciones a que se refieren los artículos 63 y 64 de la LIC, así como lo previsto en la Circular 3/2012 y en la Circular Única de Bancos.
- VI.- Confieren a los Obligacionistas correspondientes a esta emisión iguales derechos y obligaciones.
- VII.- Los Obligacionistas no tendrán derecho para exigir pagos futuros anticipadamente.
- VIII.- Gozan de acción ejecutiva frente al Emisor, previo requerimiento de pago ante Fedatario Público.

Al 30 de junio de 2020 Banca Afirme tiene colocadas obligaciones subordinadas (QBAfirme 18) por \$1,200 (12,000,000 títulos), que se encuentran registradas en el Balance General consolidado en el rubro de "Obligaciones subordinadas en circulación" Esta emisión tiene un vencimiento al 2028, las cuales tienen la opción de prepago a partir del quinto año y cuenta entre otras con las siguientes características:

I.- Contiene la mención de ser Obligaciones Subordinadas, No Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones.

II.- Son títulos al portador.

III.- Tienen un valor nominal de \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.), cada una.

IV.- No llevarán adheridos cupones para el pago de intereses y la emisión estará respaldada por un título único al portador.

V.- Satisfacen los requisitos y contienen las menciones a que se refieren los artículos 63 y 64 de la LIC, así como lo previsto en la Circular 2019/95 y en las Reglas de Capitalización.

VI.- Confieren a los Obligacionistas correspondientes a esta emisión iguales derechos y obligaciones.

VII.- Gozan de acción ejecutiva frente al emisor, previo requerimiento de pago ante fedatario público.

Al 31 de marzo de 2019 y 2018, las obligaciones subordinadas no tienen una tasa de descuento ni de premio.

Al 30 de marzo de 2020 Banca Afirme tiene colocadas obligaciones subordinadas (BAfirme 20) por \$500 (5,000,000 títulos), que se encuentran registradas en el Balance General consolidado en el rubro de "Obligaciones subordinadas en circulación" Esta emisión tiene un vencimiento al 2030, las cuales tienen la opción de prepago a partir del quinto año y cuenta entre otras con las siguientes características:

I.- Contiene la mención de ser Obligaciones Subordinadas, No Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones.

II.- Son títulos al portador.

III.- Tienen un valor nominal de \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.), cada una.

IV.- No llevarán adheridos cupones para el pago de intereses y la emisión estará respaldada por un título único al portador.

V.- Satisfacen los requisitos y contienen las menciones a que se refieren los artículos 63 y 64 de la LIC, así como lo previsto en la Circular 2019/95 y en las Reglas de Capitalización.

VI.- Confieren a los Obligacionistas correspondientes a esta emisión iguales derechos y obligaciones.

VII.- Gozan de acción ejecutiva frente al emisor, previo requerimiento de pago ante fedatario público.

Al 30 de junio de 2020 Banco de Inversión Afirme tiene colocadas obligaciones subordinadas QBIAFIRM19 por \$350 (3,500,000 títulos), que se encuentran registradas en el Balance General, las cuales se computarán en el Capital Complementario del Emisor:

- I. Contiene la mención de ser obligaciones subordinadas, preferentes o no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones.
- II. Son títulos al portador.
- III. Tienen un valor nominal de \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.), cada una.
- IV. No llevarán adheridos cupones para el pago de intereses y la emisión estará respaldada por un título único al portador.
- V. Contempla los requisitos y transcribe las menciones a que se refieren los artículos 63 y 64 de la LIC, así como lo previsto en la Circular 3/2012 y en la Circular Única de Bancos.
- VI. Confieren a los Obligacionistas correspondientes a esta emisión iguales derechos y obligaciones.
- VII. Los Obligacionistas no tendrán derecho para exigir pagos futuros anticipadamente.
- VIII. Gozan de acción ejecutiva frente al Emisor, previo requerimiento de pago ante Fedatario Público.

Al 30 de junio de 2020 y 2019, las obligaciones subordinadas no tienen una tasa de descuento ni de premio.

XVII.- Los estados financieros consolidados están preparados con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad y reglas de operación para las instituciones de crédito en México (los "Criterios Contables"), establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera

## XVIII.- Actividad y operaciones sobresalientes-

Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., (el Grupo Financiero), se constituyó bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Juárez No. 800 Sur, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León. La principal tenedora del Grupo Financiero es Corporación A. G. F., S. A. de C. V., que posee el 81.09% de su capital. Con fundamento en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF), el Grupo Financiero está autorizado para adquirir, vender y administrar acciones con derecho a voto emitidas por entidades financieras, de seguros y organizaciones auxiliares del crédito, así como para realizar toda clase de operaciones relacionadas con la tenencia de las mismas. El Grupo Financiero y sus subsidiarias se encuentran reguladas, según su actividad, por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la CNSF), Banco de México (Banco Central) y otras leyes que les son aplicables.

Al 30 de junio de 2020 y 2019, las subsidiarias poseídas directamente por el Grupo Financiero, son las siguientes:

- Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 99.99%) (el Banco), está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la aceptación y otorgamiento de créditos, la captación de depósitos, la realización de inversiones en valores, la operación de reportos e instrumentos financieros derivados y la celebración de contratos de fideicomiso. El Banco consolida a sus dos subsidiarias, las cuales se dedican primordialmente a la celebración de contratos de arrendamiento y prestación de servicios de administración de acciones que emiten las sociedades de inversión: Arrendadora Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero (la Arrendadora) (1) y Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (los Fondos de Inversión). El Banco y sus dos subsidiarias se denominan en adelante como el Banco.

(1) Con fecha del 20 de septiembre de 2017, la Administración del Grupo Financiero presentó ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), una solicitud de autorización para realizar la enajenación de las acciones, a costo fiscal, que poseía sobre la Arrendadora. El 20 de marzo de 2018, se obtuvo la autorización por parte de la SHCP para llevar a cabo dicha enajenación de acciones.

Con fecha efectiva del 1 de julio de 2018, el Banco (actual tenedora de la Arrendadora) adquirió del Grupo Financiero el 99.976% de las acciones que este último poseía de la Arrendadora, por lo que a partir de la fecha antes mencionada, el Grupo Financiero consolida indirectamente los saldos y operaciones de la Arrendadora.

- Banco de Inversión Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 99.99%) (el Banco de Inversión)

(2), está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la aceptación y otorgamiento de créditos, la captación de depósitos, la realización de inversiones en valores, la operación de reportos e instrumentos financieros derivados.

- (2) El 6 de agosto de 2018, la SHCP autorizó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la separación de UBS Bank, S. A., Institución de Banca Múltiple, UBS Grupo Financiero, como entidad financiera integrante de UBS Grupo Financiero, S. A. de C. V., con motivo de la enajenación de acciones representativas de su capital social al Grupo Financiero.

Consecuentemente, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha de 20 de junio de 2018, se aprobó incorporar al Banco de Inversión como integrante del Grupo Financiero (actual tenedora) en los términos de la LRAF. En dicha Asamblea, se aprobó modificar de forma integral los estatutos sociales del Banco de Inversión, incluyendo: (i) el cambio de denominación social a "Banco de Inversión Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, (ii) el nuevo domicilio social y (iii) la reclasificación de las acciones representativas del capital social del Banco de Inversión, en Acciones de la Serie "O", con valor nominal de \$1.00 peso cada una.

La siguiente tabla resume la contraprestación total pagada por el Grupo Financiero para la adquisición del Banco de Inversión y cada una de sus partes:

Inversiones en acciones (*)	\$	552
Crédito mercantil		88
<b>Monto pagado</b>	<b>\$</b>	<b>640</b>

(\*) El monto neto de activos y pasivos asumidos están representados en su mayoría por títulos para negociar valuados a vector de precios.

- *Factoraje Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 99.9976%) (Factoraje),* dedicada a celebrar operaciones de factoraje financiero, a descuento o negociación de títulos y derechos de crédito provenientes de contratos de factoraje.
- *Almacenadora Afirme, S. A. de C. V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 99.999%) (la Almacenadora),* dedicada a prestar servicios de almacenamiento, guarda y conservación de bienes o mercancías nacionales o extranjeras, expedición de certificados de depósitos y bonos de prenda y otorga líneas de financiamiento con garantía de los mismos.

- *Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 99.99%) (Seguros Afirme), dedicado a efectuar operaciones de seguro y reaseguro de vida y daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimos y transportes, incendio, automóviles, terremoto, otros riesgos catastróficos y diversos, en los términos de las leyes aplicables y de las disposiciones de carácter general que emite la CNSF.*

El Grupo Financiero y sus subsidiarias se denominan en adelante como el Grupo.

Algunos aspectos regulatorios requieren que el Banco, el Banco de Inversión, la Arrendadora y Factoraje mantengan un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, al 30 de junio de 2020 y 2019, las subsidiarias del Grupo cumplieron con el índice mínimo de capitalización establecido.

El Grupo tiene celebrado un convenio de responsabilidades de acuerdo a lo dispuesto en la LRAF, mediante el cual se compromete a responder ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como por las pérdidas que en su caso llegasen a generar.

## REVELACIÓN CRITERIOS CONTABLES ESPECIALES

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia el brote de SARS Cov-2 ("COVID-19") dada su rápida propagación en todo el mundo. Gobiernos de diferentes países están tomando medidas cada vez más estrictas para ayudar a contener este virus. En virtud de lo anterior, el pasado 23 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) el "Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia por el virus SARS Cov-2 ("COVID-19") en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria y se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia" (el Acuerdo). En atención al Acuerdo, el pasado 26 de marzo de 2020 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores público en el D.O.F., con carácter de temporal, los "Criterios Contables Especiales" (CCE) aplicables a instituciones de crédito respecto de los créditos para construcción de vivienda, así como créditos individuales con garantía hipotecaria, créditos revolventes y no revolventes dirigidos a personas físicas tales como: crédito automotriz, créditos personales, crédito de nómina, tarjeta de crédito y microcrédito; así como para los créditos comerciales dirigidos a personas morales, personas físicas con actividad empresarial en sus diferentes modalidades, para los clientes que se hayan visto afectados y que estuvieran clasificados contablemente como vigentes al 28 de febrero de 2020, con excepción de aquellos créditos otorgados a personas relacionadas según se prevé en los artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito. De acuerdo con los CCE el plazo establecido para instrumentar los beneficios en un plazo no mayor a 120 días contados a partir de la fecha antes mencionada, mismos que vencieron el pasado 26 de junio. Sin embargo, mediante comunicado de fecha 29 de junio de 2020, la CNBV decidió ampliar el plazo al 31 de julio de 2020.

Con la finalidad de apoyar a los clientes de las subsidiarias de (Banca Afirme y Arrendadora Afirme), Afirme Grupo Financiero decidió aplicar los CCE emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, otorgando a todos aquellos clientes inscritos al programa un esquema de diferimiento en el pago de las 4 ó 6 mensualidades, otorgando un plazo de pago que va desde los 12 hasta los 72 meses dependiendo el tipo de producto; sin que esto significara afectar su historial crediticio o la acumulación de intereses moratorios. Lo anterior en lugar de aplicar lo establecido en el boletín B-6 "Cartera de Crédito" emitido por la Comisión. Adicionalmente, los CCE otorgaron la facilidad regulatoria de no registrar los créditos reestructurados como cartera vencida o como cartera en atraso, lo que permitió no incrementar las reservas durante el diferimiento de pago.



En la siguiente tabla se muestra el detalle de los créditos por tipo de cartera que, al 30 de junio de 2020, se adhirieron al programa de apoyo:

TIPO DE CARTERA	NUMERO DE CRÉDITOS	IMPORTE
Cartera comercial	2,623	\$ 5,593
Cartera de consumo	19,711	2,127
Cartera a la vivienda	1,680	2,658
<b>Total</b>	<b>24,014</b>	<b>\$ 10,378</b>

Al 30 de junio de 2020 los importes que se hubieran registrado y presentado tanto en el balance general como en el estado de resultados por tipo de cartera, de no haberse aplicado los criterios contables especiales emitidos por la Comisión serían como sigue:

**BALANCE GENERAL**

CUENTA	MONTO CON PROGRAMA	MONTO SIN PROGRAMA	EFFECTO CCE
<b>Cartera de crédito vigente</b>			
Créditos comerciales	\$ 29,830	\$ 29,587	\$ (243)
Créditos al consumo	11,717	11,592	(125)
Créditos a la vivienda	7,552	7,423	(129)
<b>Total cartera de crédito vigente</b>	<b>\$ 49,098</b>	<b>\$ 48,602</b>	<b>\$ (497)</b>
<b>Cartera de crédito vencida</b>			
Créditos comerciales	\$ 629	\$ 871	\$ 242
Créditos al consumo	345	470	125
Créditos a la vivienda	451	581	130
<b>Total cartera de crédito vencida</b>	<b>\$ 1,425</b>	<b>\$ 1,922</b>	<b>\$ 497</b>
Menos			
<b>Estimación preventiva para riesgos crediticios</b>	<b>\$ 1,786</b>	<b>\$ 1,885</b>	<b>\$ 99</b>
<b>Cartera de crédito neta</b>	<b>\$ 48,738</b>	<b>\$ 48,639</b>	<b>\$ (99)</b>

**ESTADO DE RESULTADOS**

CUENTA	MONTO CON PROGRAMA	MONTO SIN PROGRAMA	EFFECTO CCE
Ingresos por intereses	\$ 7,490	\$ 7,489	\$ (1)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 791	\$ 890	\$ 99

Tanto la clasificación de la cartera vigente y vencida que se presenta en balance general como el cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios que se hubiera registrado tanto en el balance general como en el estado de resultados de no haberse aplicado los CCE emitidos por la Comisión, se basó en la estimación hecha por la Administración sobre el posible incumplimiento que hubieran tenido los créditos adheridos a los programas de apoyo Grupo Financiero, considerando entre otros factores, el historial de pagos de los acreditados y el estatus que guardaba la cartera de crédito al momento de su reestructura.

En Almacenadora Afirme, el Programa de Apoyo consta en el diferimiento total o parcial tanto de capital, como de intereses de hasta por 6 meses para la cartera de crédito. Al cierre del segundo trimestre, se instrumentó dicho apoyo para un acreditado el cual empezara a operar a partir de julio 2020. Por lo que, al 30 de junio de 2020 no se presentó afectaciones a los estados financieros, por la aplicación de CCE para la cartera de crédito.

Respecto de las estimaciones para cuentas por cobrar a que se refiere el párrafo 18 del Criterio A2, contenido en el Anexo 1 de las Disposiciones, la constitución de la reserva por el importe total del adeudo, tratándose de cuentas por cobrar correspondientes a deudores identificados, podrá llevarse a cabo en un plazo de 180 días naturales siguientes a su registro inicial, lo anterior, resultará aplicable siempre y cuando, se trate de deudores que, al 28 de febrero de 2020, no hubieran presentado adeudo alguno que sea exigible por el Almacén General de Deposito, y por tanto no se les hubiere creado estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro. Con la finalidad de apoyar a los clientes de la entidad inscritos al programa, se otorgó un esquema de diferimiento en el pago de hasta 6 meses para los adeudos exigibles por comercialización, transformación y servicios, sin que esto significara afectar su historial crediticio o la acumulación de intereses moratorios dependiendo el tipo de producto.

De no haberse aplicado los CCE emitidos por la Comisión, la Almacenadora hubiera tenido que registrar en el balance general y estado de resultados al 30 de junio de 2020 una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro relacionada a sus operaciones de comercialización, transformación y servicios, la cantidad de \$3,897.

## XIX.- Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Banco.

**a) Cambios en criterios de contabilidad para instituciones de crédito emitidos por la Comisión Bancaria-**

Con fecha 27 de diciembre de 2017, la Comisión Bancaria dio a conocer, a través del DOF, la resolución que modifica las Disposiciones que ajustan lo previsto en los Criterios Contables B-6 "Cartera de Crédito" y D-2 "Estado de Resultados" del Anexo 33, relativo a que el excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios, se deberá cancelar del balance general contra los resultados del ejercicio afectando el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios y que cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados conforme a las reglas que marca el criterio contable B-6, deberán reconocerse en los resultados del ejercicio dentro del rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

La Comisión Bancaria estableció la entrada en vigor de esta modificación a partir del 1ro. de enero de 2019 y adicionalmente otorgó la opción a las instituciones de crédito de aplicar dicha modificación de forma anticipada a partir del día siguiente de su publicación, debiendo dar aviso a la Comisión Bancaria de la aplicación de dicha opción. El efecto derivado de la aplicación de esta norma no fue relevante para el Grupo Financiero.

El 4 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Reforma al artículo Cuarto Transitorio de la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicada en el DOF el 27 de diciembre de 2017 y modificada el 15 de noviembre de 2018, quedando como sigue: Las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares", entrarán en vigor el 1 de enero de 2021.

El 8 de abril de 2020, la Comisión Bancaria, publicó los acuerdos y disposiciones para hacer frente a la contingencia derivada del COVID-19, mediante los cuales posterga la entrada en vigor de la resolución publicada en el DOF de fecha 13 de marzo de 2020 referente a la implementación del estándar conocido como IFRS9, quedando como fecha de adopción el 1 de enero de 2022.

Las "Disposiciones de Carácter General aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas", aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas (SOFOMES), mencionan en la fracción IX del artículo 72 que el marco normativo contable a seguir para las SOFOMES es el indicado en las Disposiciones por

lo que la aplicabilidad de las NIF mencionadas a continuación y su entrada en vigor para las SOFOMES, será la misma que para las instituciones de crédito, como lo indica la reforma del artículo Cuarto Transitorio de la resolución modificatoria a las Disposiciones mencionada en esta nota.

**NIF B-17 "Determinación del valor razonable"** - Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basado en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo para el Grupo y que al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Como resultado de ello, la intención de la entidad para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.

**NIF C-3 "Cuentas por cobrar"** - Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Deja sin efecto al Boletín C-3 "Cuentas por cobrar".
- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento.

**NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos"** - Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".

**NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar"** - Señala que para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros

cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).

Señala también que la pérdida esperada deberá reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que un parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

***NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"-***

Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 "Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital", tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

***NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"-*** Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.
- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.
- Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios,
- arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

***NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes"-*** Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- La valuación del ingreso.

**NIF D-2 "Costos por contratos con clientes"**- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

**NIF D-5 "Arrendamientos"**- Deja sin efecto al Boletín D-5 "Arrendamientos" y entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente que representa su obligación de hacer los pagos por arrendamiento y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado.
- Se reemplaza el gasto por arrendamiento operativo en línea recta, con un gasto por depreciación o amortización de los activos por derechos de uso (en los gastos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el resultado integral de financiamiento).
- Se modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- Se modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados con los anteriores arrendamientos operativos. Se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- El reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario cambia de forma importante, sin embargo, el reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5.

La Administración se encuentra en un proceso de evaluación para determinar los efectos de adopción de los criterios de contabilidad antes mencionados.

#### **b) Mejoras a las NIF 2020 –**

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2020", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables se muestran a continuación:

**NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"** - Elimina el requerimiento de recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa. Se menciona que para los instrumentos financieros por pagar que tienen una tasa de interés variable (que se modifica periódicamente-mensual, trimestral o semestral), no se requiere el recalcular periódico de la tasa de interés efectiva durante la vida del instrumento ya que los efectos del recalcular de la tasa efectiva no son relevantes en la amortización de los costos de transacción, por lo tanto, los efectos de la variación en tasas de interés deberán

reconocerse en la utilidad o pérdida neta del periodo en el que ocurre cada variación y los costos de transacción deberán amortizarse con base en la tasa de interés efectiva inicial.

La Administración se encuentra en un proceso de evaluación para determinar los efectos de reconocimiento de esta norma y su mejora cuya fecha efectiva de adopción para el sector financiero será el 1 de enero de 2022.

**NIF D-3 "Beneficios a los empleados"-** "Tratamientos fiscales inciertos en la PTU": Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) tanto causada como diferida, así como los requerimientos de revelación al respecto. La PTU al determinarse con la misma ley fiscal y prácticamente sobre la misma base con la que se determinan los impuestos a la utilidad, también podría estar basada en determinaciones inciertas, por lo que se propone que se observen las normas de la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad" en cuanto a "Tratamientos fiscales inciertos en el impuesto a la utilidad".

La administración considera que la mejora a esta NIF, no generará efectos importantes en los Estados Financieros de la Entidad.

**NIF D-4 "Impuestos a la utilidad"-** Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en los impuestos a la utilidad tanto causados como diferidos, así como los requerimientos de revelación al respecto. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos.

a) "Tratamientos fiscales inciertos en el impuesto a la utilidad": Se hace referencia al reconocimiento contable y valuación de los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos si existe incertidumbre sobre su tratamiento fiscal, considerando, entre otros, los aspectos siguientes:

- La aceptación o no de un tratamiento fiscal en la determinación de los impuestos a la utilidad puede no ser conocida hasta que la autoridad fiscal correspondiente o los tribunales de justicia se pronuncien sobre el caso en el futuro,
- La probable revisión de un tratamiento fiscal específico por parte de la autoridad fiscal puede afectar el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad,
- La entidad deberá evaluar si es probable que la autoridad fiscal acepte o no un tratamiento fiscal incierto:
  - ✓ Si concluye que es probable que será aceptado: la entidad deberá determinar su contabilización para los impuestos a la utilidad de manera congruente con ese tratamiento fiscal,
  - ✓ Si concluye que es probable que no será aceptado: la entidad deberá reflejar el efecto de la incertidumbre en su contabilidad al hacer sus determinaciones fiscales.

b) "Reconocimiento del impuesto a la utilidad por distribución de dividendos": Se hace mención que al momento de reconocer un pasivo por distribución de dividendos conforme a la NIF correspondiente, una entidad deberá reconocer, en su caso, el pasivo por impuestos a la utilidad relacionado, considerando las transacciones que generaron las utilidades distribuibles, por lo tanto, los impuestos a la utilidad correspondientes deberán reconocerse en el rubro de capital contable del que se haya hecho la distribución, según hayan acordado los propietarios.

La administración considera que la mejora a esta NIF, no generará efectos importantes en los Estados Financieros de la Entidad.

**NIF D-5 "Arrendamientos"** – 1) Incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. 2) Restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

I. "Tasa libre de riesgos para descontar los pagos futuros por arrendamiento": Se menciona que un arrendatario puede elegir utilizar a) la tasa incremental de financiamiento o b) la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendatario, en lugar de usar la tasa de interés implícita en el arrendamiento cuando esta no puede determinarse fácilmente, con el objeto de valorar el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar, en la fecha del comienzo del arrendamiento.

II. "Reconocimiento del interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento": Se aclara que, en cada periodo relativo al reconocimiento del interés devengado sobre el pasivo durante el plazo del arrendamiento, deberá ser usando el método de interés efectivo a través de la tasa de interés efectiva.

III. "Separación de los componentes de un contrato de arrendamiento": La NIF D-5 establece que para un contrato que es o contiene un arrendamiento, una entidad deberá



reconocer cada componente de arrendamiento dentro del contrato como un arrendamiento por separado de los componentes que no constituyen un arrendamiento, a menos que aplique la solución práctica incluida en dicha NIF.

Conforme a la NIF D-5, un arrendatario puede elegir, por clase de activo subyacente, no separar los componentes que no son de arrendamiento de los que sí lo son y, en su lugar, deberá reconocer cada componente de arrendamiento y cualquier componente asociado que no sea de arrendamiento como si se tratase de un componente de arrendamiento único.

Por lo anterior, se hace una modificación a la NIF D-5 que considera conveniente restringir el uso de la solución práctica para evitar que componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

La Administración se encuentra en un proceso de evaluación para determinar los efectos de reconocimiento de esta norma y su mejora cuya fecha efectiva de adopción para el sector financiero será el 1 de enero de 2022.

XX.- A continuación se presenta el Índice de Capitalización (antes de réplicas con Banco de México) al segundo trimestre del 2020, así como los activos sujetos a riesgo de crédito y de mercado, para dar cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a la institución.

**ANEXO 1-O**

Cifra en millones de pesos al 30 de junio de 2020  
(antes de réplicas con Banco de México)

**TABLA I.1 Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios**

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	3,066.24
2	Resultados de ejercicios anteriores	0.00
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	2,837.61
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	<b>Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>	5,903.85
<b>Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios</b>		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0.00
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	295.92
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	19.88
12	Reservas pendientes de constituir	0.00
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	0.00
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica

23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	685.42
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	665.91
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	19.51
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	
O	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital	
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	
28	<b>Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1</b>	1,001.22
29	<b>Capital común de nivel 1 (CET1)</b>	4,902.63
<b>Capital adicional de nivel 1: instrumentos</b>		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	<b>Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>	0.00
<b>Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios</b>		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	<b>Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1</b>	0.00
44	<b>Capital adicional de nivel 1 (AT1)</b>	0.00
45	<b>Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)</b>	4,902.63
<b>Capital de nivel 2: instrumentos y reservas</b>		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	

47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	
51	<b>Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios</b>	0.00
<b>Capital de nivel 2: ajustes regulatorios</b>		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	
57	<b>Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2</b>	<b>0.00</b>
58	<b>Capital de nivel 2 (T2)</b>	0.00
59	<b>Capital total (TC = T1 + T2)</b>	4,902.63
60	<b>Activos ponderados por riesgo totales</b>	56,616.26
<b>Razones de capital y suplementos</b>		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	8.66
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	8.66
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	8.66
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.00
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	1.66
<b>Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)</b>		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
<b>Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)</b>		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
<b>Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2</b>		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	

77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	
<b>Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)</b>		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	

**TABLA II.1**

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	DATOS	% APSRT	DATOS	Ajuste por reconocimiento de capital	DATOS	Con ajuste por reconocimiento de capital	DATOS	% APSRT	DATOS
Capital Básico 1	A	4,922.51	B1 = A / F	8.69%	C1	0	A' = A - C1	0	B1' = A' / F'	0
Capital Básico 2	B	812.86	B2 = B / F	1.44%	C2	0	B' = B - C2	0	B2' = B' / F'	0
Capital Básico	C = A + B	5,735.37	B3 = C / F	10.13%	C3 = C1 + C2	0	C' = A' + B'	0	B3' = C' / F'	0
Capital Complementario	D	1,648.40	B4 = D / F	2.91%	C4	0	D' = D - C4	0	B4' = D' / F'	0
Capital Neto	E = C + D	7,383.77	B5 = E / F	13.04%	C5 = C3 + C4	0	E' = C' + D'	0	B5' = E' / F'	0
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	F	56,616.26	No aplica		No aplica		F' = F	0	No aplica	
Índice capitalización	G = E / F	13.04	No aplica		No aplica		G' = E' / F'	0	No aplica	

**TABLA II.1 Cifras del balance general**

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	<b>Activo</b>	<b>165,464.26</b>
BG1	Disponibilidades	5,726.00
BG2	Cuentas de margen	588.50
BG3	Inversiones en valores	91,483.71
BG4	Deudores por reporto	5,691.13
BG5	Préstamo de valores	0.00
BG6	Derivados	206.79
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	229.21
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	44,911.67
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0.00
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	11,928.51

BG11	Bienes adjudicados (neto)	193.98
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	3,321.74
BG13	Inversiones permanentes	86.98
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0.00
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	474.94
BG16	Otros activos	621.10
	<b>Pasivo</b>	<b>159,540.38</b>
BG17	Captación tradicional	53,283.86
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	5,321.74
BG19	Acreedores por reporto	94,454.25
BG20	Préstamo de valores	0.00
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	0.00
BG22	Derivados	679.35
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0.00
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0.00
BG25	Otras cuentas por pagar	3,292.74
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	2,507.41
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0.00
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	1.03
	<b>Capital contable</b>	<b>5,923.73</b>
BG29	Capital contribuido	3,066.24
BG30	Capital ganado	2,857.48
	<b>Cuentas de orden</b>	<b>482,904.42</b>
BG31	Avales otorgados	1,021.56
BG32	Activos y pasivos contingentes	0.00
BG33	Compromisos crediticios	7,027.19
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	43,071.63
BG35	Agente financiero del gobierno federal	0.00
BG36	Bienes en custodia o en administración	241,093.58
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	43,778.88
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	38,087.20
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	20,088.59
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	80.32
BG41	Otras cuentas de registro	88,655.47

**TABLA II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto**

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
<b>Activo</b>				
1	Crédito mercantil	8	0.00	BG16
2	Otros Intangibles	9	295.92	BG16
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	0.00	BG15
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	13	0.00	BG09
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0.00	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	0.00	
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	0.00	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0.00	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0.00	
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0.00	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la	19	0.00	

	Institución posea más del 10% del capital social emitido			
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	0.00	
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	0.00	BG8
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	0.00	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	0.00	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	0.00	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	0.00	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	19.51	BG13
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	0.00	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	0.00	
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L	0.00	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	0.00	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	0.00	BG13
<b>Pasivo</b>				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	0.00	
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	0.00	
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0.00	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	0.00	
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	0.00	
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	0.00	



30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	0.00	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	0.00	
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	0.00	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	0.00	
<b>Capital contable</b>				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	3,066.24	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	0.00	BG30
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	19.88	BG30
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	2,817.73	BG30
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	0.00	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	0.00	
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	0.00	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	0.00	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	0.00	
<b>Cuentas de orden</b>				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	0.00	
<b>Conceptos regulatorios no considerados en el balance general</b>				
44	Reservas pendientes de constituir	12	0.00	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C	0.00	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	0.00	

<b>47</b>	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M	0.00	
<b>48</b>	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56	0.00	

**TABLA III.1 Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo**

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	3,848.84	307.91
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	2,763.66	221.09
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	195.19	15.62
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0.00	0.00
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	7.37	0.59
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0.00	0.00
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	155.91	12.47
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	67.85	5.43
Posiciones en Oro	0.30	0.02
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0.00	0.00
	<b>7,039.11</b>	<b>563.13</b>

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	0.00	0.00
Grupo I (ponderados al 10%)	0.00	0.00
Grupo I (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 0%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 10%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 150%)	0.00	0.00

Grupo III (ponderados al 2.5%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 10%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 11.5%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 20%)	694.34	55.55
Grupo III (ponderados al 23%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 57.5%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 100%)	4.11	0.33
Grupo III (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 138%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
Grupo IV (ponderados al 0%)	0.00	0.00
Grupo IV (ponderados al 20%)	431.34	34.51
Grupo V (ponderados al 10%)	0.00	0.00
Grupo V (ponderados al 20%)	152.02	12.16
Grupo V (ponderados al 50%)	320.56	25.64
Grupo V (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo V (ponderados al 150%)	26.10	2.09
Grupo VI (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 50%)	2,084.88	166.79
Grupo VI (ponderados al 75%)	1,166.04	93.28
Grupo VI (ponderados al 100%)	5,953.05	476.24
Grupo VI (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 125%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	1,222.10	97.77
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	85.82	6.87
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	30,055.75	2,404.46
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	0.00	0.00

Grupo VII_A (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
Grupo VII (ponderados al 125%)	0.00	0.00
Grupo IX (ponderados al 100%)	257.25	20.58
Grupo IX (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo X (ponderados al 1250%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	0.00	0.00
	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)	0.00	0.00
	0.00	0.00

TABLA III.3 Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional

Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
7,123.8	569.90

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
3,188.8	4,676.6

Banca Afirme al cierre de junio 2020 se encuentra clasificado como Categoría I, conforme a las disposiciones aplicables a los requerimientos de capitalización, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a las instituciones de Banca Múltiple en términos del artículo 50 de la LIC, Capítulo I del Título Primero Bis.

**ANEXO 1-O Bis**

(CIFRAS ANTES DE REPLICAS CON BANCO DE MEXICO)

**REVELACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO**

- I.- Integración de las principales fuentes de apalancamiento
- II.- comparativo entre el activo total y los Activos Ajustados
- III. - Conciliación entre el activo total y la exposición dentro del balance
- IV. Análisis de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento.

**I. Integración de las principales fuentes de apalancamiento**

Las instituciones deberán revelar la integración de las principales fuentes de apalancamiento, conforme a la Tabla I.1

Tabla I.1

Referencia	RUBRO	IMPORTE
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y prestamos de valores -SFT por su siglas en ingles- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	159,171
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	-
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	1,001
	Exposiciones a instrumentos financieros derivados	158,170
4	Costo anual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	-
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados.	40
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	-
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	-
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	-
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	-
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	40
	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	5,691
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	-

14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	675
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	6,366
	Capital y exposiciones totales	
17	Exposición fuera de balance (importe notional bruto)	8,049
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	7,538
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	511
	Capital y exposiciones totales	
20	Capital de Nivel 1	5,735
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	165,087
	Coefficiente de apalancamiento	
22	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III	<b>3.47%</b>

TABLA II.1

Referencia	RUBRO	IMPORTE
1	Activos totales	165,069
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	- 705
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	-
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	- 167
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	675
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	511
7	Otros ajustes	- 296
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	165,087

TABLA III.1

Referencia	RUBRO	IMPORTE
1	Activos totales	165,069
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	- 206.79
3	Operaciones en reporto y préstamos de valores	- 5,691.13
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	0
5	Exposiciones dentro del Balance	159,171

TABLA  
IV.1

PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS  
(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

CONCEPTO/TRIMESTRE	T-1	T	VARIACION (%)
Capital Básico 1/	5,700	5,735	0.6%
Activos Ajustados 2/	156,404	165,087	5.6%
Razón de Apalancamiento 3/	0.036446767	0.03474156	-0.046786218

**Características de las obligaciones**

Referencia	Característica	BAFIRME-18 Opciones	BAFIRME-20 Opciones	QAFIRME 15 Opciones	BIAFIRM-19 Opciones
1	Emisor	Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.	Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.	Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.	Banco de Inversión Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Marco legal	Ley de Instituciones de Crédito Instituciones de Crédito, Circular Única de Bancos	Ley de Instituciones de Crédito Instituciones de Crédito, Circular Única de Bancos	Ley de Instituciones de Crédito Instituciones de Crédito, Circular Única de Bancos	Ley de Instituciones de Crédito Instituciones de Crédito, Circular Única de Bancos
	<i>Tratamiento regulatorio</i>				
4	Nivel de capital con transitoriedad	Complementario	Complementario	Básico 2	Complementario
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Complementario	Complementario	Básico 2	Complementario
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada de Capital No Preferente y No Susceptibles de Convertirse en Acciones	Obligación Subordinada de Capital No Preferente y No Susceptibles de Convertirse en Acciones	Obligación Subordinada de Capital No Preferentes, Perpetuas y Susceptibles de Convertirse en Acciones.	Obligación subordinada de capital no preferente y no susceptibles de convertirse en acciones
8*	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$1,694.55 MDP Se reconocen dentro del capital complementario.	\$1,694.55 MDP Se reconocen dentro del capital complementario.	\$812.85 MDP Se reconocen dentro del capital básico no fundamental.	\$351.06 MDP Se reconocen dentro del capital complementario.



9	Valor nominal del instrumento	\$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) cada una.	\$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) cada una.	\$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) cada una.	\$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) cada una.
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos	Pesos mexicanos	Pesos mexicanos	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado	Pasivo a costo amortizado	Pasivo a costo amortizado	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	11/10/2018	27/03/2020	04/02/2015	27/09/2019
12	Plazo del instrumento	Vencimiento	Vencimiento	Perpetuidad	Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	28/09/2028	15/03/2030	Sin vencimiento	14/09/2029
14	Cláusula de pago anticipado	Sí	Sí	Sí	Sí
15	Primera fecha de pago anticipado	A partir del quinto año.	A partir del quinto año.	A partir del quinto año.	A partir del quinto año.
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No	No	No	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	A un precio igual a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada	A un precio igual a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada	A un precio igual a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada	A un precio igual a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	NA	NA	NA	NA
	<i>Rendimientos / dividendos</i>				
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Rendimiento Variable	Rendimiento Variable	Rendimiento Variable	Rendimiento Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	Tasa de Interés: TIIE de 28 días + 2.80%	Tasa de Interés: TIIE de 28 días + 2.80%	Tasa de Interés: TIIE de 91 días + 4.00%	Tasa de Interés: TIIE de 28 días + 2.80%
19	Cláusula de cancelación de dividendos	NA	NA	NA	NA
20	Discrecionalidad en el pago	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
21	Cláusula de aumento de intereses	NA	NA	NA	NA
22	Rendimiento/dividen dos	Rendimiento	Rendimiento	Rendimiento	Rendimiento
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles	No Convertibles	Convertibles	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	NA	NA	NA	NA
25	Grado de convertibilidad	NA	NA	NA	NA

26	Tasa de conversión	NA	NA	NA	NA
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	NA	NA	NA	NA
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	NA	NA	NA	NA
29	Emisor del instrumento	Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.	Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.	Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.	Banco de Inversión Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	NA	NA	NA	NA
31	Condiciones para disminución de valor	NA	NA	NA	NA
32	Grado de baja de valor	NA	NA	NA	NA
33	Temporalidad de la baja de valor	NA	NA	NA	NA
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	NA	NA	NA	NA
35	Posición de	Obligación subordinada de capital no preferente y no susceptibles de convertirse en acciones	Obligación subordinada de capital no preferente y no susceptibles de convertirse en acciones	Obligación Subordinada de Capital No Preferentes, Perpetuas y Susceptibles de Convertirse en Acciones.	Obligación subordinada de capital no preferente y no susceptibles de convertirse en acciones
36	Características de incumplimiento	No	No	No	No
37	Descripción de características de incumplimiento	NA	NA	NA	NA

## REVELACIÓN DEL COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ

En cumplimiento al Anexo 5 del Artículo 8 estipulado en la sección III de las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de Banca Múltiple, se detalle el formato de revelación del coeficiente de cobertura de liquidez del segundo trimestre 2020.

Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

(Cifras en Millones de pesos Mexicanos)		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
<b>ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES</b>			
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	13,547
<b>SALIDAS DE EFECTIVO</b>			
2	Financiamiento minorista no garantizado	20,265	1,505
3	Financiamiento estable	10,440	522
4	Financiamiento menos estable	9,825	983
5	Financiamiento Mayorista no garantizado	26,548	11,134
6	Depósitos operacionales	0	0
7	Depósitos no operacionales	26,487	11,073
8	Deuda no garantizada	62	62
9	Financiamiento Mayorista garantizado	No aplica	328
10	Requerimientos adicionales:	7,842	555
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	509	172
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	0	0
13	Líneas de crédito y liquidez	7,333	384
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	72	23
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	0	0
16	<b>TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO</b>	<b>No aplica</b>	<b>13,546</b>
<b>ENTRADAS DE EFECTIVO</b>			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	74,925	226
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	6,063	3,896
19	Otras entradas de efectivo	1,468	1,468
20	<b>TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO</b>	<b>82,456</b>	<b>5,589</b>
21	<b>TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES</b>	No aplica	Importe ajustado <b>13,547</b>
22	<b>TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO</b>	No aplica	<b>7,957</b>
23	<b>COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ</b>	No aplica	<b>174.70%</b>

- Se consideran 91 días naturales del trimestre correspondiente a Abril - Junio 2020.
- Durante el periodo en referencia, el principal cambio se debió a la posición en tenencia de títulos de Nivel 1 y préstamos interbancarios.
- Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre fueron los Activos líquidos.
- La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables fue la siguiente:

abril	mayo	junio
21.99%	2.04%	-20.01%

- Banca Afirme no cuenta con descalce en divisas.
- La centralización de la administración de la liquidez se concentra en Banca Afirme.
- Dentro de los flujos reportados en el formulario como informativos, se detallan los flujos del trimestre por concepto de Entradas y Salidas:

Mes	Salidas	Entradas
abril	6	6
mayo	3	2
junio	5	5

*\*cifras en millones de pesos*

#### FUENTES PRINCIPALES DE FINANCIAMIENTO

De manera general, las necesidades de financiamiento de la cartera de crédito de la Institución son cubiertas por la captación tradicional, sin embargo, se mantienen otros elementos de liquidez en caso de ser requeridas como líneas de crédito y la capacidad para emitir papel bancario en el mercado, no encontrando limitaciones legales, regulatorias u operaciones.

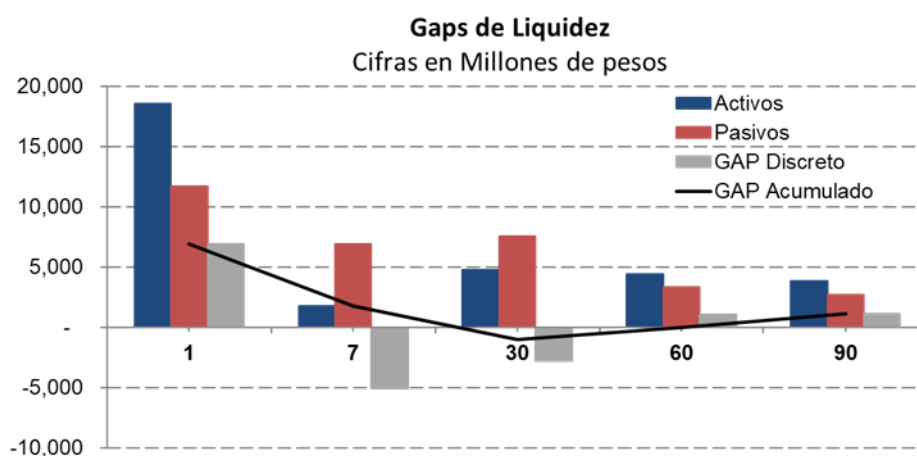
Captación Tradicional AL 30 DE JUNIO DE 2020	
Depósitos de disponibilidad Inmediata	29,938.92
Depósitos a plazo	22,802.53
Cuenta Global de Captacion Sin Movimientos	106.71
Titulos de Credito Emitidos	80.25
<b>Total</b>	<b>52,928.41</b>

*\* Cifras en millones de pesos*

## Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para Banco de Inversión Afirme, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones. Para la medición del riesgo de liquidez se determinan el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) y las bandas de liquidez, considerando la naturaleza de los activos y pasivos del balance en un periodo de tiempo.

La banda acumulada a 60 días de Banca Afirme fue de 9 MDP al cierre del 2T 2020, nivel que respetó el límite establecido. Las bandas por plazo hasta los 90 días serían las siguientes:



Con periodicidad diaria, se da seguimiento al Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), ya que la Autoridad Supervisoras impone un mínimo para promover la resistencia a corto plazo del perfil del riesgo de liquidez, garantizando que la Institución tenga suficientes activos líquidos de alta calidad para superar un escenario de tensión significativo durante un periodo de 30 días.

Al 30 de junio de 2020, el Coeficiente de Cobertura de Liquidez es de 157%. Con objeto de mostrar el comportamiento del CCL a continuación se presentan los valores al cierre del 2T 2020 comparados contra el trimestre anterior.

Evolución CCL	Marzo 2020	Junio 2020
Activos Líquidos Computables (Ponderado)	14,644	14,202
Salidas Netas a 30 días	9,964	9,019
<b>CCL</b>	<b>147%</b>	<b>157%</b>

A continuación, se muestra la evolución de los Activos Líquidos Computables comparados con el trimestre inmediato anterior:

<b>Evolución Activos Líquidos Computables (Sin Ponderar)</b>	<b>Marzo 2020</b>	<b>Junio 2020</b>
<b>Activos Líquidos Nivel 1</b>	13,909	12,703
<b>Activos Líquidos Nivel 2</b>	865	1,763
<b>Total Activos Líquidos</b>	<b>14,774</b>	<b>14,466</b>

Por su parte, el VaR de mercado ajustado por liquidez el cual se interpreta como la pérdida en que incurriría el banco por el tiempo en que le llevaría liquidar la posición de los valores en el mercado, para ello se estima el VaR ajustado por liquidez como el producto del VaR de mercado diario por la raíz cuadrada de 10.

Con objeto de mostrar el comportamiento del VaR ajustado por liquidez a continuación se presentan los valores al cierre del 2T 2020 comparados contra el trimestre anterior.

<b>Unidad de Negocio Trading</b>	<b>VaR ajustado por liquidez</b>	
	<b>31-mar-2020</b>	<b>30-jun-2020</b>
Mesa de Dinero	(12.73)	(15.05)
Tesorería	(1.64)	(2.54)
<b>Global</b>	<b>(12.31)</b>	<b>(14.18)</b>

A continuación, se muestra el promedio de Valor en Riesgo ajustado por liquidez de los cierres mensuales del trimestre correspondiente de las diferentes unidades de negocio.

<b>Unidad de Negocio Trading</b>	<b>VaR ajustado por liquidez promedio *</b>
	<b>abr 2020 – jun 2020</b>
Mesa de Dinero	(19.95)
Tesorería	(2.52)
<b>Global</b>	<b>(19.88)</b>

De manera general, las necesidades de financiamiento de la cartera de crédito de la Institución son cubiertas por la captación tradicional, sin embargo, se mantienen otros elementos de liquidez en caso de ser requeridas como líneas de crédito y la capacidad para emitir papel bancario en el mercado, no encontrando limitaciones legales, regulatorias u operaciones.

<b>Captación Tradicional 30 de junio del 2020</b>	
Depósitos de disponibilidad inmediata	29,912
Depósitos a plazo	22,773
Títulos de Crédito Emitidos	493
Captación sin movimientos	107
<b>Total</b>	<b>53,284</b>

Es importante mencionar que las mesas financieras utilizan una estrategia de financiamiento vía reporto de las posiciones en directo, salvo por aquellos títulos que permanecen con fines de mantener un nivel adecuado de activos líquidos.

La gestión del riesgo de liquidez se realiza en las áreas de Tesorería y Administración de Riesgos.

El área de Tesorería realiza el monitoreo diario de los requerimientos de liquidez tanto actuales como futuros realizando las gestiones pertinentes para garantizar que se cuente con los recursos necesarios. Por otro lado, el área de Administración de Riesgos realiza los análisis del riesgo de liquidez mediante análisis de brechas de liquidez y reprecación, así como los efectos en el balance estructural de posibles escenarios adversos. Ambas áreas tienen una coordinación constante.

Para monitorear los diversos riesgos a los que está expuesta la Institución, en particular en el riesgo de liquidez, se cuenta con una estructura organizacional en la que participan las siguientes áreas y órganos de decisión:

- El área de Tesorería como la encargada de gestionar los recursos.
- El área de Administración de Riesgos como el área encargada del monitoreo y de informar al Comité de Políticas de Riesgos sobre las mediciones del riesgo de liquidez y de las pruebas de estrés, así como de informar al Consejo de Administración sobre el cumplimiento de los límites establecidos por dicho Consejo.
- El Comité de Activos y Pasivos, es el encargado de monitorear el balance y plantear estrategias de manejo de balance, así como de autorizar estrategias de cobertura.
- El Comité de Políticas de Riesgos es el encargado de aprobar las metodologías de medición del riesgo, los escenarios de las pruebas de estrés, del monitoreo de los riesgos y en su caso establecer cursos de acción.

- El Consejo de Administración establece la tolerancia máxima a los riesgos a los que está expuesta la Institución, así como de autorizar los planes de acción de contingencia en caso de requerir liquidez.

Como se mencionó antes, las áreas de Tesorería y de Riesgos generan reportes que se distribuyen y se presentan en los Comités encargados de la Administración del riesgo de liquidez, como son las brechas ("gaps") de flujos de efectivo, brechas de reprecación, análisis de pruebas de estrés y la captación comparada con la estructura de la cartera.

La estrategia de liquidez del banco está basada principalmente en dos grandes objetivos, el primero, es mantener un monto de activos líquidos que sea significativamente superior a las necesidades de liquidez del banco y; el segundo, es incrementar el plazo de su captación. Con lo anterior se garantiza a todos sus clientes y contrapartes el cumplimiento de los compromisos asumidos por el banco.

La estrategia centralizada de financiamiento del banco está basada en la captación tradicional a través de la red comercial. Con esta estrategia, la captación genera mayor diversificación y estabilidad. El banco tiene incentivos importantes para generar mayor captación, en particular a plazo. Se ha incrementado nuestra red para poder penetrar con nuevos clientes en diferentes zonas geográficas, desconcentrando a nuestros clientes. Además de lo anterior, se cuenta con fuentes de financiamiento en el mercado formal, al tener amplias líneas de crédito.

El seguimiento de los diferentes indicadores mitiga el riesgo de liquidez ya que dichos indicadores inducen a la diversificación de la captación, a ampliar el plazo de la misma, incrementar los activos líquidos y castigar la concentración tanto en plazo como en clientes y la disminución de los activos líquidos.

Las pruebas de estrés consisten en aplicar escenarios donde hay situaciones que podrían resultar adversas para la Institución y así poder verificar la capacidad de la Institución para afrontar la realización de dichos escenarios. En el caso particular del riesgo de liquidez se realizan escenarios basados en variables características de las crisis financieras que afectan la liquidez de los bancos en general. Dichas pruebas son presentadas al Comité de Políticas de Riesgos de manera mensual para su análisis. Las variables utilizadas para construir escenarios adversos son cartera vencida, tasas de interés y fuentes de financiamiento, principalmente.



La institución, conforme a la normatividad aplicable a las Instituciones de Crédito, cuenta con planes de contingencia de liquidez por si en algún momento se presentaran situaciones que pudieran afectar a la Institución. Dichos planes contienen las funciones del personal que participaría en las acciones necesarias, los niveles de autorización y el flujo de información requerido. Las acciones antes mencionadas están identificadas y diseñadas específicamente para generar liquidez considerando para tal efecto la estructura del Banco y están divididas conforme a la severidad de posibles escenarios.

## **Derivados**

Los derivados se utilizan para la gestión de balance, es decir, para lograr estabilidad y equilibrio en términos de riesgos financieros. Esto implica el aseguramiento de niveles mínimos (objetivo) de margen, con una consecuente liberación de requerimientos de capital, las coberturas pueden ejecutarse con dos enfoques, ya sea contable o económica:

- La cobertura se entiende como los derivados que están ligados directamente a activos o pasivos, denominados de posición primaria, estos derivados compensan los efectos de las variables de mercado en la posición primaria. La compensación debe ser tal que cumpla con los criterios establecidos en la normatividad aplicable, la cual establece los porcentajes mínimos y máximos de la compensación para ser considerados como coberturas, a lo cual se denomina eficiencia. Cuando los derivados son considerados de cobertura tienen un tratamiento contable diferente.
- Por otro lado, se pueden realizar derivados con fines de negociación (*Trading*), para lo cual se deberá apegar a los límites de riesgo establecidos por el Comité de Riesgos, así como al Plan de Negocios que se aprueba anualmente en el Comité de Riesgos, en el cual se establecen las metas cualitativas y cuantitativas de la operación de estos instrumentos. Estas operaciones se pueden utilizar como coberturas, aunque no se registran como tal, ya que no están directamente ligados a activos y pasivos, pero tienen una naturaleza contraria a lo que se desea cubrir, de tal forma que, en caso de un movimiento de las variables de mercado, la compensación que generan los derivados no cumple necesariamente con los criterios establecidos en la normatividad, pero tienen un efecto contrario disminuyendo los efectos en la posición primaria.

Entre los objetivos específicos se encuentran:

- Reducir riesgos de reprecio en el caso de posiciones fondeadas a tasas de mercado, pero con revisión diferente a la revisión de los créditos otorgados.
- Reducción de riesgo y determinación de márgenes en posiciones crediticias otorgadas a tasas fijas y fondeadas en el mercado a tasa variable.

- Reducción de costos y aprovechamiento de condiciones especiales al lograr activos y pasivos en monedas diferentes a las utilizadas en la posición primaria de las operaciones.
- Reducir las brechas de duración para el portafolio de activos y pasivos con valuación de riguroso mercado.
- Reducción de requerimientos de capital en posiciones sujetas a determinar márgenes fijos, con el consecuente aprovechamiento en oportunidades alternas de negocio.

En la Institución se tiene contemplado el uso de instrumentos financieros denominados *swaps*, ya sean de tasa de interés o sobre monedas extranjeras. Estas operaciones están sujetas a distintos riesgos incluyendo:

- Riesgo mercado de tasas de interés, principalmente a la curva de referencia de TIIE.
- Riesgo mercado de tasas de interés extranjeras, si se tuvieran operaciones de tipo de cambio se tendría una exposición a la curva de referencia de la moneda subyacente.
- Riesgo mercado de tipo de cambio.
- Riesgo de crédito por incumplimiento de las contrapartes.

Los instrumentos operados en la Institución son principalmente *swaps* de tasas de interés referenciado a la TIIE así como referenciado a monedas extranjeras. Cuando estos instrumentos son utilizados con fines de cobertura, se elabora una estrategia para replicar de la mejor manera los flujos, plazos y montos del activo o pasivo a cubrir, con el propósito de que la estrategia de cobertura sea espejo del objeto de cobertura. Todas las operaciones de cobertura son autorizadas en un Comité con facultades para tal fin, además la estrategia es analizada de manera particular por el personal de decisión integrante del Comité. La negociación de las operaciones de cobertura se realiza mediante la cotización, con las contrapartes autorizadas, de las operaciones con las características particulares de cada operación (una vez aprobadas por el Comité correspondiente) que se pretende cubrir y se acepta o no dependiendo de las condiciones de mercado. Por otro lado, la negociación de las operaciones de *trading* es la cotización con las contrapartes las condiciones estándar de las operaciones observando las cotizaciones de los *brokers* en el mercado. Se mantiene en posición un Cap con fines de cobertura, sin embargo, la Institución no opera este tipo de instrumentos de manera continua.

Actualmente, Banca AFIRME opera en el mercado extrabursátil (OTC) nacional de estos instrumentos y las contrapartes elegibles son únicamente Instituciones Bancarias nacionales o extranjeras con las que se cuenta con contratos ISDA (Local o Internacional) y se haya otorgado una línea de crédito en la Institución. Además, a partir de diciembre de 2016 la Institución tiene operaciones en la Bolsa de Derivados asociada a Asigna, la cámara de compensación que actúa como contrapartida central. Actualmente no se permite la operación con clientes ni con casas de bolsa.

En el caso de los derivados que se operan por medio del mercado extrabursátil, Banca AFIRME acuerda con cada contraparte quién sería el agente de cálculo, por lo regular se acuerda que el agente de cálculo sea la contraparte con la cual se realizan las operaciones, lo cual se documenta en los contratos marco celebrados con las contrapartes, aunque se monitorean las valuaciones reportadas por las contrapartes y en caso de que surjan diferencias relevantes se tienen procedimientos establecidos en los mismos contratos para determinar la valuación correspondiente. En dichos procedimientos se tienen contemplado incluso realizar cotizaciones con terceros.

Con las contrapartes, se tienen contemplados en los contratos de garantía llamadas de margen a fin de reducir la exposición al riesgo de crédito y en particular; en mercados OTC, las contrapartes con las que se operan, se analizan y se les otorga una línea de crédito.

Se celebran contratos en los que se obliga a las contrapartes a realizar llamadas de margen, en dichos contratos se establecen los tipos de garantías admisibles. En dichas garantías se tienen contemplado efectivo e instrumentos financieros gubernamentales a los cuales se les aplicaría un descuento establecido en los contratos dependiendo de su plazo. En todo el periodo de tiempo, las llamadas de margen se han realizado en efectivo, por lo anterior, no se han realizado descuentos.

Para todas las posiciones de negociación se mide el valor en riesgo de mercado bajo la metodología de VaR histórico. Sobre este VaR se establecen límites Globales, del portafolio de *Trading* y del portafolio de derivados. Para el portafolio de *trading* y de derivados los límites son autorizados por el Comité de Riesgos. Los derivados de cobertura no forman parte de estos portafolios y al gestionarse de manera particular, comparando con los activos o pasivos objeto de cobertura, no son sujetos de los límites de riesgo de mercado mencionados previamente.

La Institución tiene establecidos controles internos en materia de operación, documentación y gestión de los instrumentos derivados. En materia de operación y documentación se tienen procedimientos alineados a la regulación aplicable, en particular a los 31 requerimientos de Banco de México, así como con las sanas prácticas del mercado.

En lo que respecta a la gestión de riesgo de estos instrumentos se tienen límites de VaR, sensibilidad, contraparte y de *stop loss*, a fin de monitorear de manera oportuna la operación de estos instrumentos. Todos los límites son aplicables a las posiciones clasificadas como de negociación y en el caso de riesgo de contraparte se consolidan con las operaciones de cobertura. En caso de que se presente algún exceso a los límites establecidos, éstos se reportan a los funcionarios y órganos de decisión correspondientes para la elaboración de las acciones correspondientes. El sistema transaccional tiene implementados los límites antes mencionados por lo que el monitoreo es de forma continua.

Las posiciones, resultados, medidas de riesgo y monitoreo de los límites se incluyen en los reportes diarios que la UAIR emite, y dicho reporte se envía al personal de operación, así como a la Alta Dirección.

Los procedimientos son revisados continuamente de manera interna y anualmente por un tercero dentro del proceso de la auditoría de los 31 requerimientos de Banco de México.

La operación de derivados en la Institución fue autorizada por el Consejo de Administración, y es el Comité de Riesgos el que anualmente autoriza el plan de negocios referente a estos instrumentos en el cual se documenta las metas, objetivos y uso de los derivados

La valuación de los *Swaps* de tasas de interés se realiza mediante la proyección de los flujos de efectivo de cada instrumento y se calcula la suma de los valores presente de cada uno de los flujos proyectados. Para realizar la proyección, se utiliza el método de las tasas *forward* para lo cual se consideran las curvas de tasas de interés publicadas por el proveedor de precios. La valuación por este método asume el no arbitraje.

La valuación de los *Swaps* de moneda extranjera se realiza mediante el cálculo del valor presente de los flujos de efectivo proyectados en cada moneda y tasa correspondiente. Para el Cap (opción) de tasas de interés se valúa cada *caplet* mediante el modelo de *Black*, para lo cual se utilizan las curvas de tasas de interés y la superficie de volatilidad publicadas por el proveedor de precios. El modelo de *Black* es un modelo ampliamente reconocido para la valuación de estos instrumentos y asume una distribución lognormal para tasa de interés con la volatilidad obtenida para los caps.

La valuación de los instrumentos financieros se realiza de manera diaria e interna en el sistema transaccional de la Institución.

Cuando se trata de instrumentos de cobertura es necesario monitorear la eficiencia de cobertura. Esta eficiencia se determina al menos trimestralmente y se generan dos tipos de eficiencia, la retrospectiva y la prospectiva. El método depende si la cobertura es de valor razonable o de flujo de efectivo. En todos los casos para que se considere eficiente los indicadores de eficiencia deben estar entre 80% y 125%.

Si la cobertura es de valor razonable: la eficiencia retrospectiva, se calcula comparando la razón del cambio observado en la valuación del derivado y el cambio observado en la valuación del activo cubierto; mientras que la prospectiva, proyecta escenarios de valuación con la simulación de tasas que generan cambios en el valor presente de los flujos futuros del derivado de cobertura contra los cambios en el valor presente de los flujos futuros de la posición primaria. Con las series de dato se determina el coeficiente de correlación (R-cuadrada) y el signo de la variable independiente de una regresión lineal para determinar su capacidad de compensación.

Si la cobertura es de flujo de efectivo: la eficiencia retrospectiva, se calcula verificando la razón de los flujos realizados en la posición cubierta y los flujos de efectivo observados en el *swap*; mientras que la prospectiva, emplea el método de valor razonable a los cambios acumulados a los flujos futuros de la pata variable del instrumento de cobertura contra los flujos futuros de la posición primaria, valuados con las tasas de escenarios simulados.

Actualmente todos los derivados de cobertura están dentro de los rangos establecidos para seguir considerándolos como de cobertura.

Nuestras fuentes internas de fondeo son principalmente nuestros clientes estables, los cuales nos dan capacidad para atender cualquier requerimiento relacionado con operaciones derivadas, dichos clientes nos permiten tener una liquidez actual mayor a 14,000 millones que sobradamente cubren cualquier riesgo de liquidez, incluyendo las operaciones derivadas. Además de lo anterior, tenemos amplias capacidades externas con líneas superiores a 15,000 millones de los que actualmente solo se utilizan 1,500 millones.

Con lo anterior podemos concluir que Banca Afirme tiene una liquidez muy adecuada para enfrentar periodos de requerimientos de liquidez incluyendo las necesidades por operaciones derivadas.

Durante el trimestre no se observaron cambios significativos en la exposición a los principales riesgos mencionados previamente

Los subyacentes sobre los cuales se tuvo exposición durante el segundo trimestre de 2020 fueron la tasa de interés interbancaria (TIIE) y la divisa (peso/dólar), los cuales tiene movimientos diarios conforme a los movimientos propios del mercado. Sin embargo, dichos cambios no generaron nuevas obligaciones relevantes ni se afectó la liquidez de la Institución.

A continuación, se presenta el impacto que se obtuvo en Flujo de Efectivo al cierre del 2T 2020:

	Importe
Interés Pagado	163
Interés Cobrado	149
<b>Efecto Neto</b>	<b>13</b>

*Montos en miles de pesos*

En el cuadro siguiente se muestra el impacto en Resultados por Valuación de Derivados para el 2T 2020:

	Saldo 1T 2020	Saldo 2T 2020	Efecto trimestre
<b>Swaps Negociación</b>	103	2,167	2,064
<b>Swaps Cobertura</b>	- 386	- 761	- 375
<b>Cap</b>	6	5	- 1

*Montos en miles de pesos*

Durante este trimestre no vencieron operaciones de *swap* de tasas de interés y se realizaron 10 operaciones de derivados.

La comparación entre la exposición por contraparte y las garantías recibidas se realiza de manera diaria; y en caso de que se detecte un diferencial superior al umbral (*Threshold*) y los redondeos pactados con cada contraparte, se realiza la llamada de margen. Este proceso se genera continuamente generando diversas llamadas de margen durante el trimestre. Estas llamadas de margen se han realizado tanto en favor de las contrapartes como en favor de la Institución y en todo momento las llamadas han sido cubiertas en efectivo por lo que no se tiene ninguna exposición adicional a riesgo de mercado.

No se han presentado incumplimientos en los contratos relativos a estos instrumentos.

Al cierre del trimestre, se tienen las siguientes operaciones de derivados en las que se tienen contemplados contratos de garantía con las contrapartes:

<b>Resumen de Instrumentos Financieros Derivados</b>								
Cifras en miles de pesos al 30 de junio de 2020								
Tipo de derivado	Fin	Nocional	Valor del activo		Valor razonable		Montos de vencimientos	
			Trimestre actual	Trimestre anterior	Trimestre actual	Trimestre anterior	2020	Posterior
SWAP TIIE	Cobertura	5,812,379	5.28	6.71	223,775	125,963	-	5,812,379
SWAP TIIE	Negociación	3,260,000	5.28	6.71	348,593	179,429	-	3,260,000
SWAP TIIE*	Negociación	3,260,000	5.28	6.71	206,788	32,323	-	3,260,000
CCS USD-MXN	Cobertura	36,365	5.28	6.71	0	0	-	36,365
CAP de TIIE	Cobertura	613,705	22.99	23.71	103,762	151,204	-	613,705

**\*Afirme toma posición corta, en el resto de las operaciones toma posición larga**

Considerando la metodología implementada, la sensibilidad del portafolio de *Trading* se calcula asumiendo un cambio paralelo en las tasas de interés en todas las curvas que intervienen en la valuación de los instrumentos. Estos movimientos hacen que el valor de los derivados se modifique y dependiendo de la posición neta que se tenga, resultará en una utilidad o una pérdida.

<b>Sensibilidad de Tasa Derivados</b>				
Cifras en miles de pesos al 30 de junio de 2020				
25 PB <sup>1/</sup>	50 PB	100 PB	150 PB	200 PB
659	1,318	2,636	3,955	5,274

1/ PB: puntos base

Las medidas de eficiencia de cobertura se han mantenido dentro de los niveles de eficiencia debido a que los instrumentos de cobertura utilizados en las estrategias de cobertura buscan replicar la estructura de flujos de efectivo, por lo que dichas estrategias protegen de manera eficiente a las posiciones cubiertas ante cambios en los factores de riesgo que inciden, ya sea en la valuación o en los flujos de efectivo. Es importante mencionar que en la metodología de eficiencia no se considera el margen de las posiciones crediticias y captación como ineficiencia ya que es precisamente lo que se desea cubrir. Considerando lo anterior, bajo situaciones de estrés con fluctuaciones importantes en los factores de riesgo, se seguirán manteniendo niveles de cobertura aceptables.